



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales

NUESTRO SALUDO

Al Ilmo. Cabildo Catedral, Clero secular y regular y fieles de la Diócesis de Salamanca.

MUY VENERADOS HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

Tomada posesión de la Diócesis, cuyo régimen nos ha encomendado el Vicario de Jesucristo, Nos apresuramos a enviaros paternal saludo, mensajero de amor, de paz, de confianza y de solicitud. Saludo de amor de caridad, como a hijos de Dios, destinados a participar de su gloria, incorporados a Jesucristo por el bautismo y la gracia, formando todos una familia en la Iglesia Católica y unidos con especial vínculo en la Diócesis, parcela de la gran viña del Señor, que su Vicario nos confía.

Este amor nada tiene de terrenal. Pretende ser imitación y participación del de Jesucristo a su Iglesia, por cuya redención y santificación y salvación vino al mundo y ofrendó su vida. Amor comunicativo, que no ambiciona sino el bien de las personas amadas: hacer a las almas participantes de la vida de la gracia, que es la vida divina: **ut vitam habeant**, y que esa vida de la gracia que como germen se deposita en las almas, alcance su desarrollo de virtudes y dones hasta llegar a su perfección: **et abundantius habeant**.

Saludo de paz, como el saludo de Jesucristo a sus discípulos: **pax vobis**. La paz verdadera que es fruto de la caridad, que al unir los corazones entre sí y con Dios establece la **tranquillitas ordinis**, la armonía y concordia y unidad en los mismos principios, en los mismos ideales, en la misma dirección; y es también fruto de la justicia, que reconoce el derecho ajeno y lo respeta, y a salvaguardarlo, cuando con el propio o el de tercera persona puede entrecruzarse, dedica sus mayores y mejores esfuerzos.

Saludo de confianza; porque somos concedores de vuestras virtudes raciales y de vuestra fe y vuestra piedad y religión, que en siglos pasados hicieron gloriosa a la Diócesis, y aun en tiempos recientes de descreimiento general y de desmoralización de costumbres supisteis conservar las vuestras y defender la tradicional fe, y contribuisteis generosamente a la defensa de las esencias cristianas de la Patria en la pasada Cruzada española.

Todo ello engendra en nuestro ánimo un estado de gran confianza, que aspiramos a que sea mútua, funda-

da en la unidad de fe y de aspiraciones que nos son comunes, de modo que podamos como el Apóstol y los fieles de Roma, **consolarnos** y ayudarnos **mútua-mente**.

Mas es también saludo de solicitud el que os dirigimos; porque no podemos olvidar que nuestra vida de cristianos es vida de **combate**, y donde hay lucha hay **enemigo**, y los **nuestros**—que lo son del nombre cristiano—son **poderosos** y **adiestrados** y cuentan siempre con la **complicidad** de las malas inclinaciones que por el **pecado original** heredamos de nuestros primeros padres.

Aunque sean ciertas la fe de vuestros pueblos y las costumbres de vuestras familias, **no podemos negar** que ni aquella es tan arraigada y tan orientadora de la vida como la de vuestros antepasados, ni las costumbres son tan puras y tan libres de miras egoistas y de **liberalismo individualista**.

Es indudable que en la Diócesis, como en todas las del resto de España, se inicia con la Cruzada una era de **renovación espiritual**, se aviva la fe, se elevan los **ideales** de nuestras juventudes, que aspiran a **mayor perfección** en el conocimiento de la religión y en la **práctica** de las virtudes.

Mas también es cierto que esas juventudes selectas son **reducidas** en número y que tropiezan con los **graves obstáculos** de ambiente familiar y social, inferior en **ideales**, y que no han desaparecido aún del **todo** los **resabios** de **divisiones** de todo orden que **dificultan** la **unidad** de **esfuerzos** necesaria para conseguir una **cris-**

tiandad modelo, donde la niñez y la juventud se formen con sentido plenamente cristiano.

El esfuerzo y la solicitud nuestra habrá de dirigirse a apoyar estos principios de renovación espiritual, aunando voluntades para conseguir que la abundancia del bien ahogue la semilla del mal.

* * *

Para conseguirlo contamos con la cooperación de todos vosotros, muy amados hijos. En una familia bien ordenada todos sus miembros, bajo la dirección del padre, colaboran al bien común.

Hoy, gracias al Señor, comienza a reavivarse en la conciencia de los cristianos el concepto y el sentimiento de hermandad de todos los que constituimos la gran familia de los creyentes, y se renueva también la idea de Diócesis y de feligresía parroquial, tan preterida en años anteriores.

Con el sentimiento de hermandad renace el de mútua cooperación para realizar el fin que nos es común: establecer y extender el Reino de Jesucristo:—que el Señor sea conocido y amado y alabado y obedecido—y que las almas por El redimidas se salven. Para esto somos cristianos. Esta finalidad común es el primer principio de nuestra hermandad.

Y como en la Iglesia universal bajo la dirección del Romano Pontífice, así en la Diócesis bajo la dirección del Prelado y en la feligresía parroquial bajo la dirección del Párroco. Son familias menores, dentro de la gran familia cristiana, que tienen su personalidad propia, sus necesidades y problemas, sus medios propios para remediarlas y solucionarlos.

- Todos nosotros constituimos esta familia que se llama la Diócesis de Salamanca, de tan glorioso pasado. No hay cristiano en ella domiciliado que no sea a su manera, miembro de la misma.

Y como en los miembros de la sociedad civil hay variedad dentro de la unidad, así también en esta familia religiosa, con vínculos de unión más estrechos. Nadie puede sentirse extraño a la Diócesis ni ajeno a su amor ni a su servicio.

* * *

En este sentimiento de hermandad diocesana fundamos la esperanza de vuestra cooperación, que será variadísima, como variadísima es vuestra posición en orden a la Iglesia universal, que S. Pablo comparaba al cuerpo humano con distinción y variedad de miembros y de miembros de otros miembros: **et membra de membris.**

Pues uno es el puesto que corresponde y la colaboración que esperamos de los Sacerdotes—participantes directos del Sacerdocio santificador de Jesucristo—y entre ellos la del Ilmo. Cabildo Catedral, que por ley de la Iglesia constituye como nuestro senado y consejo nato, además de la función elevadísima que tiene encomendada del solemne culto divino en representación de la Diócesis; y la de los Rvdos. Párrocos, los inmediatos pastores de las feligresías con jurisdicción propia para regirlas bajo nuestra autoridad, a la manera como nosotros la ejercemos bajo la autoridad del Romano Pontífice. En ellos tenemos puestas todas nuestras esperanzas y depositamos nuestra confianza, pues por mediación suya esperamos conducir al cielo las almas,

estableciendo en ellas, ya en la tierra, el reinado de Jesucristo.

Y entre los Sacerdotes merecen nuestra particular estima los que como directores o como profesores dedican su atención y sus energías a la formación de nuevos ministros del Señor en los Seminarios diocesanos, la misión más delicada y santa que puede encomendárseles, la que durante su vida apostólica ejerció Jesucristo con predilección, dedicando a la formación de los apóstoles lo mejor de su tiempo y las delicadezas más exquisitas de su Corazón.

Y otro es el puesto y la colaboración de los amados y venerados Religiosos, doblemente hermanos nuestros todos los que profesan estado de perfección. Entre los cuales, los que son Sacerdotes recibieron del Obispo respectivo el Sacerdocio **in adjutorium nostrum**: para ayuda del Episcopado católico, que naturalmente han de ejercer en Diócesis concreta. Son, lo mismo que los Párrocos y demás Sacerdotes seculares, operarios de la misma viña del Señor, y en su apostolado externo bajo la dirección del Prelado diocesano. Y los que no siendo sacerdotes, se dedican a la contemplación y alabanzas divinas, como las amadísimas religiosas de clausura, o a obras de beneficencia o a la formación de juventudes, con su ejemplo de virtudes y su oración y mortificaciones y su labor cotidiana son también eficacísimos cooperadores nuestros en la realización del bien común diocesano.

Y otro el puesto que corresponde en la Iglesia y la confianza que nos merecen las asociaciones católicas y religiosas, Terceras Ordenes, Congregaciones Maria-

nas, Cofradías, que tanto contribuyen al culto divino, a la recta formación de sus miembros y al apostolado en consonancia con sus estatutos aprobados.

Una posición muy especial tienen ya hoy en la Iglesia, y por consiguiente en la Diócesis, por voluntad del Vicario de Jesucristo, las Asociaciones de la Acción Católica, compuestas de personas que, escuchando la voz de los Romanos Pontífices, que **con insistencia especialísima** las llaman, se alistan en este espiritual ejército para trabajar apostólicamente, bajo la dirección del Papa y de los Obispos y de los Párrocos, en el restablecimiento del reino de Jesucristo en los corazones y en la vida familiar y en la social.

Del Vicario de Cristo hemos aprendido a amar a la Acción Católica con todo el corazón y a considerarla como la pupila de nuestros ojos.

Es el Romano Pontífice quien afirma que el apostolado de la Acción Católica es **hoy indispensable**,— que es **sumamente necesario**, con **necesidad apremiante**,—que es **insustituible**, de tal suerte que **no se le puede suplir en ninguna de sus partes por otras obras**:

que a la Acción Católica va vinculada indisolublemente la restauración del Reino de Jesucristo:

que la acción del apostolado jerárquico y la cooperación de la Acción Católica tienen por objeto el programa íntegro del Corazón de Dios, la fundación, la dilatación y estabilización del reino de Jesucristo en las almas, en las familias, en la sociedad, en todas sus posibles expansio-

nes, en todas sus irradiaciones, ayudadas por la gracia de Dios:

que es más eficaz que otros métodos de apostolado seglar:

que pertenece indudablemente, no sólo al ministerio pastoral, sino también a la misma vida cristiana:

que el apostolado de la Acción Católica obliga, tanto a los Sacerdotes como a los seglares, aunque no de la misma manera a entrambos:

que es necesario que todos, tanto los jóvenes como los que ya no lo son, las jóvenes y las madres cristianas, todos trabajen y actúen en la Acción Católica:

que todo católico debe sentir la necesidad y el deber de dedicarse, o por lo menos de contribuir a esta obra de apostolado:

que cuantos procuran el incremento de la Acción Católica son llamados, por una gracia enteramente singular de Dios, a un ministerio que no dista mucho del sacerdotal:

que los corazones nobles y fieles no podrán desear misión más alta y consoladora.

Estas y otras muchas expresiones de los documentos pontificios manifiestan bien a las claras el pensamiento y la voluntad del Romano Pontífice, que deben guiar nuestra mente, nuestro corazón y nuestra conducta, y fundamentan nuestra esperanza en la Acción Católica.

Señaladísima mención Nos merece, venerados Her-

manos y amados Hijos, la Pontificia Universidad Eclesiástica, recientemente restablecida, pues es singular el puesto que ocupa en la Diócesis y muy especial la colaboración que de ella esperamos y la solicitud con que por la misma hemos de velar. Pues siendo de tan reciente restauración, gracias a los desvelos y acertada gestión de nuestro veneradísimo predecesor, hoy Primado de las Españas, y a la benignidad de la Santa Sede, requiere en sus primeros años particular cuidado, hasta que, afianzada su base tanto económica como docente, y extendida su actuación al campo del saber que le corresponde por su historia, recobre aquella personalidad con que en siglos pasados fué conocida y admirada en el mundo entero.

Bien podemos decir que España tiene puestos sus ojos en la nueva Universidad Pontificia de Salamanca, considerada por todos, españoles y extranjeros, como Universidad nacional, y no sólo diocesana, continuadora de la que fué tan gloriosa. Su esplendor será esplendor de España. Ella marcará el ritmo del vivir espiritual y docente de la nueva España, que aspira a ser nuevamente instrumento apto de la Iglesia y faro luminoso que guíe a la humanidad—que hoy anda entre tinieblas—hacia Jesucristo Redentor y Maestro.

Por considerarla así son ya varios los Prelados de diferentes Diócesis que de modo singular la protegen y velan por ella. Otras Diócesis y varias Ordenes religiosas se desprenden de sus mejores Profesores para que en esta Universidad ejerzan su magisterio, al lado de los Profesores diocesanos. Y Su Excelencia, el Jefe del Estado y Caudillo de España, y su dignísimo Ministro

de Educación Nacional demuestran con su valiosa protección cuánto esperan para la Iglesia y para España, en su resurgir espiritual, de la prosperidad de esta Universidad Pontificia.

Y del interés y aprecio con que ya es considerada la Universidad en su nueva fase en el extranjero, es testimonio elocuente la creación y dotación de una de sus Cátedras por el Episcopado de nación vecina, no obstante las críticas circunstancias en que se desarrolla su vida nacional; y el ser ya varios los estudiantes de diferentes naciones que cursan aquí sus estudios.

Mas es en el mundo hispánico donde habrá de apreciarse singularmente el influjo doctrinal de la Universidad salmantina. La hermana nación portuguesa, que hoy renace a su vida nacional cristiana bajo la mirada amorosa de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, tiene también preponderante tradición teológica y misionera, y en las épocas de mayor florecimiento de sus Universidades, discípulos de la de Salamanca llegaron a ser acreditadísimos profesores en Portugal, como lo fueron en España maestros portugueses de renombre universal.

Y las naciones americanas y oceánicas que a España y Portugal deben su civilización y el haber infundido en las entrañas de su ser honda raigambre cristiana, tendrán a gala continuar bebiendo las aguas puras de la Filosofía, de la Teología y del Derecho en este centro de formación e investigación de la Madre patria, de donde salieron acreditados profesores que después de haber ejercido entre nosotros brillantemente su magisterio, tenían a gloria atravesar los mares como simples

misioneros o para fundar o regentar Universidades, con verdadero espíritu de católica e hispánica hermandad.

* * *

Mas estos auspicios de próximo esplendor de la Universidad Pontificia nos obligan primeramente a quienes constituimos la Diócesis salmantina, ya que de su prosperidad hemos de ser nosotros los primeros en beneficiarnos, tanto en la formación de nuestros sacerdotes, como en el apostolado de la verdad cristiana entre nuestros intelectuales. La gloria de la Universidad será singular gloria de Salamanca.

Por lo cual, los primeros protectores de su organización y desarrollo deberán ser los hijos de la Diócesis. La dotación de Cátedras, la fundación de Becas para estudiantes, la subvención de Bibliotecas, la instalación de Residencias de profesores y de estudiantes, son otras tantas maneras de protección, de que se halla sumamente necesitada, habiendo sido desposeída por el liberalismo de todos sus bienes antiguos. En tiempos de esplendor de la Universidad fueron señaladamente las familias cristianas salmantinas las que le proporcionaron medios para que pudiera alcanzar sus fines e hiciera glorioso el nombre de Salamanca, que aún hoy día es singularmente enaltecido en el mundo por el resplandor que deriva de su antigua Universidad.

Mas quienes han de poner el verdadero cimiento para la próxima grandeza de la Universidad Pontificia son sus Profesores actuales, que si tienen el honor de considerarse fundadores, sienten, sin duda, el peso de responsabilidad que fluye del nombre glorioso de la

Universidad, la cual muy bien puede decir, dirigiéndose a ellos: **in manibus vestris sortes meae.**

Emulando a los antepasados en su amor al estudio y a la verdad, en su sacrificada regularidad en las clases, en su fidelidad a las normas pontificias tanto disciplinares como doctrinales, en su veneración a los principios, doctrina y método del Angélico Doctor, Maestro de los más eminentes maestros salmantinos, corresponderán a la confianza que en ellos deposita la Iglesia al encomendarles misión tan elevada y de tanta gloria para ella y para España.

* * *

Y no porque la organización interna y la dependencia respecto de sus propias autoridades jerárquicas sea distinta en ambas Universidades, Civil y Pontificia, hemos de considerarlas como totalmente separadas, desentendiéndose una de los problemas de la otra. En el ordenamiento tradicional, las diferentes Facultades, civiles unas y eclesiásticas otras por razón de las materias enseñadas, constituían todas juntas una verdadera **Universidad**. Y aún en la ordenación actual, ambas se mueven por amor a la verdad, que por proceder de la Verdad eterna, aunque fraccionada según la diversidad de los seres y las leyes que los rigen, existe armónica y unificada formando el Universo. Las conclusiones de las ciencias profanas aportan luz para la solución de los problemas de la Filosofía racional; y los principios de ésta y de la Teología son como faros que guían las investigaciones de las ciencias inferiores, e impiden que la razón se pierda en el laberinto de las ocurren-

cias de la imaginación o desvaríe siguiendo el rastro de principios falsos.

Más aún. Teniendo Nós la misión divina de velar por la recta formación espiritual, religiosa y moral, de la juventud, no podemos desentendernos de la que se les dé en los diferentes centros de enseñanza, de cualquier orden que sean, ni de las influencias que sobre los jóvenes católicos se ejerzan aun extraoficialmente. Nos facilitan grandementé el cumplimiento de este deber, las orientaciones y leyes y actuación de las autoridades de la nueva España y el espíritu patriótico y cristiano de la mayor parte del profesorado y del magisterio. Mas no por ello hemos de reposar tranquilos ante el peligro de que en el campo sembrado de buen trigo, siembre también zizaña el enemigo. Hemos de estar alertas unos y otros, todos los que tenemos la responsabilidad de las almas y de la hora presente de España, contra la posible infiltración, en el profesorado y en la juventud, del espíritu de la nefasta Institución Libre de Enseñanza, que en años pasados al mismo tiempo que destruía la fé cristiana, minaba el espíritu tradicional español en las juventudes. Conocidos son sus métodos de atracción é infiltración. Sólo podrán prosperar ante el apocamiento y la indecisión o ante la postura liberal del **dejar hacer** aunque en ello vaya el honor de Dios, la salvación de las almas y la prosperidad de la Patria. La fortaleza y decisión de los que por estos tres ideales dieron su vida en la Cruzada, nos trazan a todos el camino.

Finalmente, dirigimos nuestro respetuoso y paternal saludo a las autoridades y jerarquías todas de la Dióce-

sis, con el más sincero deseo de mútua inteligencia y cooperación en el régimen de esta parcela de España, que tantos títulos tiene para ser amada y lealmente gobernada.

Mucho es lo que en nuestra misión espiritual y religiosa esperamos de la colaboración de las autoridades de todo orden, en la represión del mal y en el fomento del bien, particularmente de quienes en las escuelas y centros de enseñanza y en el Frente de Juventudes se afanan por la formación de nuevas generaciones según el espíritu tradicional y cristiano, de virtudes individuales y sociales, de hermandad y convivencia, puestas principalmente las miras en el bien común, temporal y eterno, a que como españoles y como cristianos aspiramos.

En una cristiandad perfectamente organizada, como la que anhelamos para España, lo humano y lo divino, lo temporal y lo eterno, lo material y lo espiritual, se hallan compenetrados y mútuamente influidos, a la manera del cuerpo y el alma en el ser humano; sin que por ello haya confusión de autoridades ni entrelaces de actuación, jerarquizados todos los elementos de la cristiandad según la ley divina que a cada uno señala su finalidad y sus límites.

Hacia la contitución de esta sociedad cristiana, de esta cristiandad hispánica, perfecta en todos los órdenes, se dirigirán nuestros esfuerzos, para contribuir a establecer el reinado social de Jesucristo, que por tantos títulos tiene derecho a reinar en España.

Para alcanzarlo confiamos en la maternal protección de la Sma. Virgen del Rosario, Reina de las familias

cristianas, que desde las alturas de la Peña de Francia tiende su manto sobre todos los hijos de la Diócesis. A su Corazón Inmaculado anhelamos poder consagrar pronto la Diócesis y todas sus feligresías, uniéndonos espiritualmente al Romano Pontífice y a sus intenciones en estos momentos cruciales para la humanidad.

Ni es pequeña nuestra confianza en la protección de los Santos Patronos de la Diócesis, S. Juan de Sahagún y Sta. Teresa de Jesús, a quienes ya desde ahora encomendamos especialmente que nos alcancen del Señor las gracias necesarias para realizar santamente el acto de consagración al Inmaculado Corazón de María.

Juntamente con este saludo de amor, de paz, de confianza y de solicitud, os enviamos, muy venerados Hermanos y amados Hijos, nuestra paternal bendición, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Salamanca, 25 de abril, Festividad de la Resurrección del Señor, de 1943.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**
Obispo de Salamanca.

(Dése a conocer a los fieles en la forma acostumbrada).

C I R C U L A R

recomendando especiales plegarias por la paz durante el mes de mayo.

Nuevamente el Santo Padre, por mediación de su Secretario de Estado, se dirige al Obispado Católico exhortándole a prescribir nuevas plegarias por las necesidades de la humanidad y por la consecución de una paz justa, poniendo por intercesora a la Sma. Virgen.

Quiere el Santo Padre que sean especialmente los niños los que en su inocencia y candor se acerquen a la *Madre del Cielo*, como se complacían en llamarla los niñitos de Fátima, para interesarla por las necesidades del mundo.

A los mayores nos exhorta a penitencia y a propósitos de vida cristiana y honestidad de costumbres, para poder alcanzar de la Sma. Virgen que nos mire con ojos de misericordia y se apiade de la humanidad doliente.

Son los sentimientos del mensaje de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima y los que presidieron el acto de Consagración del género humano al immaculado Corazón de María por Su Santidad Pío XII. Es la idea que preside la devoción de los Cinco Primeros Sábados de Reparación, por la conversión de los pecadores y en desagravio de las ofensas cometidas contra el Inmaculado Corazón de María: devoción que deseamos ver extendida en la Diócesis.

De modo particular recomendamos a las jóvenes que en honor a María Inmaculada se atengan en todo a las normas de la modestia cristiana, y que las de Acción Católica extiendan su apostolado de modestia y recato entre las de su edad.

Como acto especial ordenamos que el último domingo del mes de mayo se tengan en todas las Parroquias y Colegios de Religiosos y Religiosas, particulares cultos en honor de la Sma. Virgen y de desagravio y reparación por las ofensas de la humanidad a su divino Hijo, y de súplica de pronta paz, según las intenciones del Vicario de Jesucristo. Prepárese a los fieles con especial predicación, con la confesión y Comunión, para mejor merecer ser escuchados. Léaseles y explíqueseles la conmovedora carta del Papa que a continuación insertamos.

Facultamos para que en las antedichas iglesias y en

las de Religiosas de clausura se pueda tener en el citado domingo último de mayo Exposición solemne del Santísimo Sacramento en los cultos de la tarde.

Salamanca, 25 de abril de 1943.

† El Obispo.

Carta del Santo Padre sobre plegarias por la paz

A nuestro amado hijo el Cardenal Luis Maglione, Secretario nuestro de Estado.

Amado Hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

Todos los años, desde que estalló esta guerra encarnizada que se ha extendido a casi todo el mundo, al acercarse el mes de mayo hemos exhortado por tu medio a todos los cristianos, y en especial a los niños inocentes a Nós tan queridos, a pedir con insistencia a la Santísima Virgen, en santa porfía de oraciones, que obtenga, benigna, de Dios la paz invocada por todos. Y aunque todavía no haya cesado este conflicto mortífero que no sólo hace riza entre los ejércitos, sino que enrojece con sangre de hermanos aun las pacíficas ciudades, no por eso hay que decaer de ánimo ni desistir de las súplicas devotas; sino que por el contrario, a medida que crece de día en día el cúmulo de tan dolorosas desventuras, cuanto más potente cunde la violencia del odio que se enciende en el corazón de muchos, tanto más necesario es volverse con la oración y la penitencia a Dios, el único que puede no sólo infundir la luz de la caridad cristiana en las almas excitadas por el odio, sino también, calmada la furia de las pasiones, devolver a los pueblos la mútua concordia.

Pero como tú ya lo sabes, no basta hacerse propicio a Dios con oraciones, ni basta invocar con plegarias el patrocínio y la ayuda de la Virgen Santísima, Madre de Jesucristo y Madre nuestra; que algo más exige de todos nosotros esta larga y tremenda mortandad que parece sacudir los cimientos mismos de la sociedad humana amenazando arrastrarla a una ruina irreparable.

Y ante todo es necesario que cada cual considere atentamente y reconozca que esta guerra, tal vez la mayor desde la creación del mundo, no viene a ser sino el castigo merecido por la

violación de la justicia divina. Porque de hecho muchas veces se puede ver en nuestros días que la inteligencia humana, engreída de su poder niega a Dios el homenaje que le es debido; y que por lo mismo los hombres descuidan cuando no desprecian sus sacrosantos deberes para con Dios, menospreciando los principios de la sabiduría evangélica como cosas trasnochadas e indignas de una época adelantada y afanándose continuamente porque en esta vida efímera abunden las comodidades, las riquezas y toda suerte de placeres, sin cuidarse para nada de la vida eterna. Pero si se desprecia la primera y eterna norma de un Dios legislador y juez, ¿qué otra ley podrá regular las costumbres privadas y públicas? ¿Qué otra norma podrá constituir el principio y fundamento de la misma sociedad dándole seguridad y firmeza? Ninguna, ciertamente; ya que si se abandona la religión y la probidad, seguirán inevitablemente en la vida el desorden y la anarquía.

Por lo tanto, si se han cometido yerros, hay que volver al camino verdadero; si la apariencia de falsas doctrinas ha seducido y ofuscado muchas almas, hay que disipar las tinieblas del error con la luz de la verdad; si, finalmente, muchos, distraídos por las cosas terrenas, han descuidado los santísimos deberes de las virtudes cristianas y el culto divino, es necesario que escarmienten y se empeñen con todas sus fuerzas en adquirir antes que nada los bienes más importantes y que dicen relación a la vida eterna. Esta debería ser la común y santa cruzada de todos, cruzada que tienda a hacer que las costumbres de los individuos y de las naciones sean conforme a la doctrina de Jesucristo y a obtener que se observen lo más posible sus mandamientos en la vida de cada día. Esto es lo que deben llevar a cabo los que no sólo desean su propia salvación, sino que suspiran porque la paz, la tranquilidad y la prosperidad vuelvan por fin a brillar en el mundo.

Ciertamente que si cada uno procura cumplir este su deber en cuanto le será posible, tanto más agradables y aceptas serán las oraciones dirigidas a Dios y a su Santísima Madre.

Por lo cual todos, animados por tan saludables propósitos, acudan a los altares de la Virgen Madre de Dios durante el próximo mes, a Ella especialmente consagrado, y no sólo le ofrezcan las flores de los campos y de los jardines, ni sólo le presente sus propias plegarias suplicantes, sino también el propósito de una vida más morigerada y más santa, en la persuasión de que nada puede ser más agradable al Divino Redentor y nada más grato a su excelsa Madre.

El pasado mes de octubre Nós hemos ofrecido, confiado y consagrado al Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen a la Santa Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo llagado con tantas heridas, y al mismo tiempo a todo el mundo que, encendido en odio y exacerbado por la contienda, está pagando sus propias iniquidades; y hemos sabido con sumo consuelo de nuestro corazón paterno que ese mismo acto devoto ha sido repetido casi en todas partes por los Obispos, por los sagrados ministros y por las muchedumbres del pueblo cristiano. Pero si casi todos los cristianos se han consagrado espontáneamente al Corazón Inmaculado de la Virgen María, es menester también que con decidido empeño se uniformen al mismo, si quieren de veras que la Bienaventurada Virgen escuche con benevolencia sus plegarias. Y de esta manera, bien dispuestos, con devoción y amor, no sólo los que en la flor de la infancia están rodeados de inocencia y gracia, sino todos los fieles, durante el próximo mes de mayo, imploren de modo especial de la Madre celestial con renovado apremio que triunfe y reine en las almas de los hombres reconciliados el amor fraterno; que los vicios cedan la a virtud, las armas a la justicia, la violencia desenfrenada a la reflexión serena; y que por fin, aplacadas las olas de esta furiosa tempestad, todas las gentes vuelvan a la paz, a la concordia, a Cristo, el único que con su doctrina sobrenatural e infalible puede dar seguridad incommovible al fundamento de la sociedad humana y el único que tiene palabras de vida eterna.

Nos abrigamos grandes esperanzas en esta santa porfía de oraciones; y por esto también este año te confiamos a tí, amado hijo nuestro, el hónroso encargo de hacer llegar por los medios que crearás más oportunos esta nuestra paternal exhortación a conocimiento de todos, sobre todo de los pastores sagrados del orbe católico, quienes sin duda tendrán la solicitud no sólo de exponerla con diligencia a sus fieles, sino también de ponerla en práctica con todo cuidado.

Por eso a tí, amado hijo nuestro, y a todos cuantos quieran acoger filialmente nuestra invitación y especialmente a los niños, para Nós queridísimos, damos de todo corazón en el Señor, como auspicio de celestiales favores y en prenda de nuestra paternal benevolencia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de abril de 1943, año quinto de nuestro pontificado.

CIRCULAR

sobre el aniversario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.

A fin de conmemorar la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, hecha el 30 de mayo de 1919, el Domingo 30 de mayo, en la S. I. B. Catedral y en todas las parroquias, recitarán ante Jesús Sacramentado expuesto, después de la Santa Misa, las letanías del Sagrado Corazón de Jesús y el acto de consagración (1). Por concesión de Su Santidad, se lucran siete años y siete cuarentenas de indulgencia asistiendo devotamente a estos actos con contrición de los pecados, e indulgencia plenaria si se cumplen las condiciones acostumbradas para la misma.

Salamanca, 29 de abril de 1943.

† El Obispo.

NOMBRAMIENTO DE VICARIO GENERAL

NÓS EL DOCTOR DON FRAY FRANCISCO BARBADO VIEJO,
O. P., POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

**A cuantos las presentes vieren, salud en
el Señor.**

DESEANDO proveer plenamente el buen régimen y gobierno de nuestra Diócesis y confiando en las dotes de ciencia, piedad, prudencia y experiencia que concurren en el M. I. Sr. Lic. DON PEDRO SALCEDO RAMON, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Basílica Catedral, hemos venido en nombrarle y por la

(1) BOLETÍN de 1941, pág. 127.

presente le nombramos nuestro VICARIO GENERAL, de conformidad con lo prescrito en el canon 366 del "Codex Juris Canonici," y sin limitación alguna de nuestra parte. A la vez y con el fin de que su potestad se extienda a materias exceptuadas por el Derecho, le damos mandato especial para que, ateniéndose en todo a las prescripciones canónicas, entienda plenamente, cuando Nós no lo hiciéramos en persona, en los casos que ocurran: a) de institución de párrocos; b) de celebración de matrimonios de "conciencia,"; c) de adjudicación de Capellanías; d) de imposición "extra iudicium," de penas eclesiásticas. Así mismo le encomendamos la visita canónica y el despacho de todos los asuntos referentes a religiosas en la misma forma que los tenía encomendados por nuestro predecesor (BOLETÍN de enero de 1941). Finalmente Nos suplirá en todas nuestras ausencias y enfermedades. Por tanto, mandamos al Ilmo. Cabildo de nuestra S. I. B. Catedral, a todos los que pertenecen a Nuestra Curia, lo mismo a la de Justicia que a la de Gobierno y Administración, a los reverendos arciprestes, párrocos y clero de toda la Diócesis y a todos los fieles de la misma, que tengan al M. I. Sr. Don Pedro Salcedo Ramón por Nuestro Vicario General, investido de las facultades que mencionadas quedan y que le guarden y hagan guardar el respeto y obediencia debidos.

DADAS en Salamanca, firmadas de nuestra mano, selladas con el mayor de nuestras armas y refrendadas por el infrascrito nuestro Canciller Secretario de Cámara a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

† Fr. FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

Por mandado de S. E. Rvdma.
el Obispo mi Señor,

Lope Pérez Flores,
Vice-Canciller Secretario,

CONFIRMACION DE CARGOS

Su Excelencia Reverendísima, a tenor de lo dispuesto en los sagrados cánones, se ha servido confirmar en el cargo de Promotor de Justicia y defensor del Vínculo, al Sr. Dr. Don Faustino García Herrero.

Del Poder Civil.

Se extienden a los sacerdotes los
beneficios de viviendas protegidas

LOS PROYECTOS DEBERAN SER AUTORIZADOS POR EL ORDINARIO DE LA DIOCESIS

Decreto de 6 de abril de 1943 por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder los beneficios establecidos por la ley de 19 de abril de 1939 a la construcción de viviendas comprendidas en proyectos presentados por las diócesis y parroquias con destino a sacerdotes.

La crisis de la vivienda en España alcanza en elevado grado a los sacerdotes que ejercen su ministerio especialmente en las parroquias rurales. El saqueo perpetrado por la revolución roja se cebó en las humildes casas rectorales, y hoy son muchas las que no ofrecen condición alguna para albergar decorosamente a quienes han de ejercer tan elevada misión espiritual como a los Párrocos corresponde.

Por ello el Estado considera como de obligada justicia el extender a estos sacerdotes los beneficios concedidos para la construcción de viviendas protegidas por la ley de diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve, equiparándolos a este efecto a los funcionarios del Estado que puedan obtener esta protección a la vivienda a través de los organismos oficiales a los que pertenecen, según ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.

A tal fin, procede autorizar al Instituto Nacional de la Vivienda para que con carácter general pueda otorgar tales beneficios a las diócesis y a las parroquias, concediéndoles la condición legal de entidades constructoras.

En virtud de lo expuesto, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta de los de Trabajo y Justicia,

DISPONGO:

Artículo único. El Instituto Nacional de la Vivienda podrá conceder los beneficios establecidos por la ley de diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve y demás disposiciones complementarias a la construcción de viviendas comprendidas en proyectos presentados por las diócesis y parroquias, destinadas a los sacerdotes que presten en ellas sus servicios.

El diez por ciento del presupuesto, que como aportación inicial mínima corresponde entregar a toda entidad constructora, correrá a cargo de la diócesis o de la parroquia peticionaria, computándose por cuenta de esta aportación el valor de los terrenos, que deberán figurar inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de la entidad solicitante.

El Instituto Nacional de la Vivienda podrá conceder anticipos sin interés y préstamos en las condiciones reglamentarias, con la garantía hipotecaria de los inmuebles.

En todo caso la presentación de los proyectos deberá ser autorizada por el Ordinario de la diócesis.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—**FRANCISCO FRANCO.**— El ministro de Trabajo, **José Antonio Girón de Velasco.**

Gremio de Artículos Religiosos

Forma como la Dirección General dice debe interpretarse la nueva ley del Reglamento del impuesto de consumos de lujo (B. O. del Estado, núm. 1 del año 1943), en lo que hace referencia a los artículos religiosos.

Los objetos religiosos son considerados como gravados con la Tasa de Lujo, interpretando las imágenes, altares y orfebrería religiosa, como artículos de lujo (epígrafes 9.º y 10.º) de la tarifa general de dicho impuesto de lujo.

Interpretando así las imágenes, altares y orfebrería religiosa, resulta que en el art. 9.º párrafo 3.º, apartado b) se concede exención para cuanto sea destinado al culto público, siempre que se incorpore a sus respectivos inventarios.

Por lo tanto, los Párrocos y Comunidades religiosas que adquieran para sus respectivas iglesias alguna imagen, altar u orfebrería destinados al culto público, estarán exentos del pago de la tasa de lujo, siempre que dichos artículos sean comprados directamente por ellos y con sus propios fondos y pidan la correspondiente exención a la Comisaría Provincial de la Tasa de Lujo, cuya solicitud además de llevar la firma y sello del Párroco o Comunidad, deberá estar avalada por el Obispo correspondiente en las demandas de los Párrocos y por el Provincial respectivo en las de Comunidades religiosas.

Cuanto adquieran para una iglesia alguna de las entidades o asociaciones católicas, por ejemplo, las Hijas de María, Adoración Nocturna, Piadosa Unión de San Antonio, Obra de Ejercicios, Acción Católica, está gravado con la tasa de lujo, y no será posible pedir exención, pues no les será concedida.

Lo que una persona católica devota regale a una iglesia, asimismo está gravado con la tasa de lujo y tampoco le será concedida exención.

Asimismo, queda gravado con la repetida tasa de lujo, por ejemplo una imagen del Sagrado Corazón de Jesús para entronizar, un Crucifijo o cualquier otra imagen que incluso compre una Parroquia para instalar en algún centro parroquial o centro benéfico, o bien aún en la misma Casa Rectoral, pues también estos objetos religiosos colocados en las residencias de las Comunidades religiosas, deberán gravarse con la tasa de lujo.

Y finalmente, cuanto adquiera un católico para instalar en su casa particular (las devotas imágenes de un Crucificado en la cabecera de la cama, el Sagrado Corazón de Jesús entronizado, y el relieve de la Santa Cena en el comedor), todo esto debe ser considerado como una cosa menos necesaria y, por lo tanto, gravado con la tasa de lujo.

Crónica Diocesana

SOLEMNE ENTRADA DEL Excelentísimo y Rvdmo. Fr. Francisco Barbado Viejo EN LA CAPITAL DE SU DIOCESIS

Como estaba anunciado de antemano, el día 11 de abril, en medio de un gran entusiasmo que demuestra el cariño que los salmantinos profesan a su nuevo Prelado, hizo su entrada solemne en la Diócesis, el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo.

Desde antes de las tres de la tarde, comenzaron a llegar a Guijuelo numerosas autoridades y representaciones oficiales de Salamanca, que esperaron al Obispo en la carretera.

Entre ellas figuraban: los Excmos. Sres. Gobernador civil y militar; Jefe provincial del Movimiento; primer teniente alcalde, acompañado de dos concejales; Ilmo. Sr. Vicario de la Diócesis; Ilmo. Sr. Rector del Seminario Mayor; Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria; Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia; Presidente de la Diputación, acompañado de tres gestores; Coronel-jefe del Regimiento de Infantería número 28; Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia; Ilustrísimo Sr. Fiscal; Delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión; Juez de primera Instancia e Instrucción; Rector de la Residencia de Padres Jesuitas; Jefe de Sanidad; Subinspector de Sanidad; Ingeniero Jefe de Obras Públicas y otros Ingenieros; Comandante-secretario del Gobierno Militar; Jefe del S. E. U. y Junta Sindical del Distrito; Teniente Coronel-jefe de la Guardia Civil; Secretario de Abastecimientos; Secreta-

rio de la Comisaría de Recursos; Teniente Coronel-jefe de la Escuela de Vuelos sin Visibilidad de Matacán; los miembros de la Junta Diocesana de A. C. de Salamanca con el Consiliario; Teniente Coronel de Obras y Fortificaciones; Delegado del Frente de Juventudes; Teniente Coronel de Carabineros; Inspector de Primera Enseñanza; Fiscal de Tasas; el P. Getino, cronista oficial de la provincia de Salamanca; Rvdo. P. Provincial de los Dominicos; Asesor religioso del S. E. U.; Magistrado de Trabajo; Delegado de Trabajo; Secretario del Jefe provincial del Movimiento; Ayuntamiento de Guijuelo en pleno, presidido por el alcalde; Párroco Arcipreste; un grupo de jóvenes del Apostolado Universitario de Salamanca con su Consiliario y otras numerosas representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad Urbana, Ordenes religiosas, Sacerdotes de los pueblos limítrofes y otros organismos oficiales y particulares de la provincia.

Las cuatro ramas de la Acción Católica de Guijuelo, se hallaban congregadas alrededor del arco de triunfo levantado al efecto, en el que se leía la siguiente inscripción: «Bendito el que viene en nombre del Señor».

También se habían congregado en el lugar citado, todos los niños de las escuelas nacionales con banderas, y numerosísimo público, que esperaba con ansiedad la llegada del nuevo Prelado.

Llegada del Obispo.

A las cuatro y diez apareció en la carretera el coche que conducía a Su Excelencia Reverendísima, doctor Fr. Francisco Barbado Viejo, acompañado del Gobernador Civil de Cáceres, su Secretario de Cámara y el Alcalde de Coria.

En otros coches acompañaban al Prelado el Delegado del S. E. M., en representación del Jefe Provincial de Cáceres; el Presidente de la Diputación; el Alcalde

accidental de Cáceres y el Secretario de la Junta Diocesana de A. C. Cacereña.

Al descender del coche el doctor Barbado, fué objeto de una delirante aclamación por parte de todas las autoridades y pueblo de Guijuelo, allí congregado.

Una vez saludado por el Vicario de la Diócesis, éste le fué presentando a las diversas autoridades que habían acudido a recibirle al límite de la Diócesis y que fueron desfilando ante el doctor Barbado, para darle la bienvenida.

Durante el desfile de autoridades y público, los niños de las escuelas y jóvenes de Acción Católica entonaron himnos patrióticos y religiosos. Un miembro de la A. C. de la villa le dirigió un saludo en nombre de la organización y vecinos del Guijuelo, y una niña dirigió también unas palabras de bienvenida y salutación en nombre de las niñas y benjamins de A. C.

Acto seguido se puso en marcha la comitiva con dirección a Alba de Tormes. Una larga fila de coches seguía al del Obispo, que a su paso por las calles del pueblo recibió el aplauso y salutación de los vecinos del Guijuelo, que le aclamaron constantemente.

En todos los pueblos del trayecto el vecindario, con su Párroco y autoridades al frente, salieron a la carretera a saludar al nuevo Obispo, adornando sus casas con colgaduras y banderas. En el pueblo de La Maya se había colocado un gran letrero, en el que se leía: «El pueblo de La Maya saluda a su Prelado».

A la salida de este pueblo los obreros del Pantano de «Santa Teresa» también rindieron el homenaje de su adhesión y cariño al Obispo con el siguiente letrero: «El personal del Pantano de «Santa Teresa» saluda a su Prelado».

El jefe local de Falange de Alba de Tormes, el secretario y un concejal salieron al límite comarcal a recibir al doctor Barbado.

A las cinco en punto de la tarde el coche del doctor Barbado hizo su entrada triunfal en Alba de Tormes, a los acordes del «Himno Nacional», interpretado por la Banda Municipal del pueblo. Saludaron al Obispo, el Ayuntamiento en pleno, presidido por el alcalde, Párroco arcipreste, directivas de A. C., Hermandad de Santa Teresa con su presidente, Sacerdotes, Congregación de Hijas de María y el superior de los Carmelitas. Además esperaban al Obispo numerosísimos fieles y niños de las escuelas, con banderas, que acompañaron procesionalmente al doctor Barbado. Viejo hasta el convento de Madres Carmelitas, en medio de grandes óvaciones y vítores, entonando cánticos religiosos.

A la entrada del convento fué recibido el doctor Barbado por el Prior de los Padres Carmelitas, y bajo palio se dirigió al altar mayor, orando breves momentos, mientras el pueblo entonaba una Salve.

Después se dirigió al sepulcro de Santa Teresa de Jesús, donde permaneció unos minutos en oración.

A la salida del convento fué objeto de las mismas aclamaciones y delirantes vítores que a su llegada, acompañándole el pueblo en masa hasta el coche.

En Alba de Tormes se unió a la caravana numerosos coches de particulares, que quisieron acompañar al Prelado en su viaje hacia la capital. En los pueblos del camino fué objeto de idénticas muestras de simpatía por parte del vecindario y autoridades respectivas.

Llegada a Salamanca.

Al otro lado del Puente Nuevo, de nuestra capital, esperaban la llegada del Prelado de Salamanca, el alcalde de la ciudad, con el Ayuntamiento en pleno; representaciones de las cuatro ramas de Acción Católica, con las banderas de todas las parroquias de la ciudad y numerosos sacerdotes, religiosos y público en general.

Rindieron honores al doctor Barbado dos compañías

del Regimiento de Ingenieros con banda de cornetas y tambores, y dos centurias del Frente de Juventudes.

Figuraban también entre las representaciones allí congregadas, los seminaristas, profesores de la Universidad, del Instituto, de la Escuela de Comercio, de la Normal y Párrocos de la capital y de los pueblos limítrofes.

A las seis menos diez, y en medio de grandes aclamaciones, el coche del Prelado llegó a la ciudad. En este momento todas las campanas de la Catedral y de las iglesias comenzaron a tocar, no cesando hasta después de haber entrado el Obispo en la Catedral.

Al descender del coche el Prelado fué saludado por el alcalde de Salamanca, quien le dió la bienvenida en nombre de toda la ciudad. El doctor Barbado acompañado de las primeras autoridades que venían en la comitiva, pasó revista a las fuerzas, que luego desfilaron ante él.

A continuación el doctor Barbado se encaminó, en coche de caballos descubierto, acompañado del Alcalde, a la iglesia de San Juan de Sahagún, por la Avenida del Rector Esperabé, Paseo de Canalejas, Plaza de España y calle del Generalísimo, precedido por las banderas de la Acción Católica y benjamins, portando flores y gallardetes.

El trayecto estaba cubierto por miembros de las asociaciones piadosas, Frente de Juventudes, Falanges Juveniles de Franco y niños y niñas de las escuelas municipales con banderas.

A su llegada a la iglesia de San Juan de Sahagún alrededor de la cual se había congregado numerosísimo público, fué objeto de una delirante ovación. El doctor Barbado descendió del coche y fué saludado por el Cabildo Catedralicio y el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, el jefe del 36 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, el teniente coronel jefe de la Milicia Pro-

vincial, el canónigo familiar del Arzobispo de Burgos, doctor Antonio Alonso, y por el canónigo de Coria, don Rafael Valencia.

El doctor Barbado entró en la iglesia donde se revistió de Pontifical, con mitra y báculo, formándose seguidamente la procesión por el siguiente orden:

Pertiguero, Cruz y ciriales de la Catedral, niñas de las Escuelas, Organizaciones Femeninas de Falange, Juventud Femenina y señoras de A. C., Conferencias de San Vicente (señoras), Asociación de la Sagrada Familia, Asociación del Perpetuo Socorro, Asociación de los Dolores, Asociación de los Remedios, Asociación de Santa Rita, Archicofradía del Pilar, Cofradía del Rosario Perpetuo, Asociaciones Teresianas, Hijas y Esclavas de María, Orden Tercera de Santo Domingo (señoras), Orden Tercera del Carmen, Orden Tercera de San Francisco, niños de las Escuelas, Organizaciones masculinas de Falange, Juventudes masculinas de A. C., Congregación de San Estanislao, Congregación de San Luis, Apostolado de la Oración, Congregación de Jesús Rescatado, Congregación de Jesús Nazareno, Congregación de la Santa Vera Cruz, Tarsicios y Adoración Nocturna, Sacramentales, Seminario, Clero regular y secular, Real Capilla e Ilustrísimo Cabildo.

A continuación marchaba, bajo palio, el doctor Barbado Viejo, acompañado de don José Artero y don Jacinto Esteban.

La presidencia de la procesión estaba formada por los gobernadores civil y militar, jefe provincial del Movimiento, alcalde de la ciudad, gobernador civil de Cáceres, teniente coronel de Aviación, presidente de la Diputación, presidente de la Audiencia, Rector de la Universidad, jefe del S. E. M. de Cáceres, delegado del Frente de Juventudes de Salamanca, presidente de la Diputación de Cáceres, jefe del S. E. U., Juez Municipal, Fiscal de Tasas, Delegado de Hacienda, jefe de

la Milicia Provincial y demás representaciones oficiales.

Las varas del palio fueron llevadas desde San Juan de Sahagún, hasta la calle de Calvo Sotelo, por concejales. Desde este punto hasta la entrada de la Plaza Mayor, por los gestores de la Diputación. Hasta la salida de la Plaza llevaron el palio los dirigentes diocesanos de Acción Católica. Desde la salida de la Plaza, hasta la calle Sánchez Barbero, jefes y oficiales del Ejército. Hasta la calle de Palominos los catedráticos de la Universidad. Y desde este punto hasta su entrada solemne en la Catedral, las jerarquías del Partido.

En la Catedral.

En medio de calurosos aplausos hizo su entrada solemne en la Santa Iglesia Basílica Catedral el doctor Barbado Viejo, rodeado de las banderas de la Acción Católica y Cabildo Catedralicio.

En la misma puerta el Prelado se arrodilló y besó el «Lignum Crucis», que le presentó el Preste. Después recibió el aspersorio, puso incienso y recibió la incensación del Preste. En el altar del trascoro y ante la imagen de la Virgen de la Estrella prestó juramento solemne.

La Capilla de la Catedral, dirigida y acompañada al órgano por don Aníbal Sánchez Fraile, interpretó la parte musical de la ceremonia,

Después el doctor Barbado se dirigió al altar mayor, situándose en su trono, en el lado del Evangelio. Todas las banderas de las asociaciones piadosas y Acción Católica masculinas, se colocaron en esta parte, y las femeninas en el lado de la Epístola. Las autoridades y representaciones oficiales ocuparon sus puestos respectivos en el altar mayor.

A continuación se entonó un solemne «Te Deum», cantándose al final las preces y oraciones. Después el Preste le besó el anillo, recibiendo su abrazo. Los ca-

nónigos y beneficiados desfilan ante el doctor Barbado, besándole al mismo tiempo el anillo.

A continuación el doctor Barbado Viejo se dirigió al púlpito, donde pronunció la siguiente alocución:

Solamente dos palabras. Dos palabras de saludo y dos palabras de agradecimiento. De saludo al Ilustrísimo Cabildo, al Clero parroquial, al Clero regular, a las representaciones religiosas, a las autoridades de todo orden, autoridades y Jerarquías, autoridades civiles, autoridades militares, autoridades judiciales, autoridades académicas.

Un saludo a las organizaciones de A. C. y a las demás Asociaciones piadosas, a las Terceras Ordenes, y un saludo a todos mis muy amados hijos de Salamanca y a mis muy amados hijos de la Diócesis de Coria, hoy aquí también muy dignamente representados, a quienes llevo muy hondo en el corazón; ya que no porque deje de regir aquella Diócesis, dejo de considerarles como mis muy amados hijos.

Desde el Gobernador de la provincia, representaciones del Alcalde, de la Falange, del Frente de Juventudes, de la Acción Católica, puede decirse que ha venido aquí con el corazón del que hasta hoy ha regido sus destinos, el corazón entero de mi muy amada Diócesis de Coria. A todos mi saludo de padre.

¡Qué magnífica manifestación la de esta tarde, mis amados hijos! Hondamente emocionado buscaba a través de vuestras calles la razón de ser de esta manifestación unánime de la ciudad de Salamanca. Ni una sola cara tosca, ni un solo ceño cerrado; todos con la cara abierta y llena de contento. ¿Cuál es, venía yo pensando, la razón de ser de esta tan unánime manifestación? No puede ser la persona del Prelado, que os es hasta hoy desconocida, la que emotive tal manifestación. Es algo que lleváis todos en vuestro corazón y que es idéntico a lo que palpita en el corazón de vuestro Prelado

a quien habéis salido a recibir. Un principio de unidad ha tenido que regir esta unánime manifestación. ¡Oh, mis muy amados hijos, qué hermoso es ahondar en el principio de esta unidad!

Hace todavía muy pocos años era poco menos que imposible lograr unidad tan completa. Hay algo nuevo en España y que ha salido del tronco de la España añeja, que si fué grande es porque tenía un principio de unidad que hermanaba a todos los españoles y les guiaba a aquellas grandes empresas. ¡Que hermoso es pensar en el principio hondo y fundamental de la manifestación tan unánime de esta tarde! És que nós sentimos todos una sola familia, todos una sola Iglesia, todos hermanos, dirigidos en nuestros afanes diarios por una sola mano y caminando hacia un mismo destino.

Esa es la unidad de donde brota esta uniformidad de manifestaciones. Unidad de nuestra fe, que orienta las aspiraciones de nuestro corazón hacia la unidad de destino de todos los cristianos, y muy particularmente la unidad de destino, aún histórico, de la amada España. Esta es la unidad de principios, esta es la orientación de nuestros corazones hacia un mismo ideal: pero al mismo tiempo es unidad de dirección, en la consecución de este ideal que nos es a todos común. Porque todos nos reconocemos dirigidos, amorosamente dirigidos por quien es Vicario de Cristo, Padre de nuestras almas, que divide en parcelas la inmensa viña que el Señor le ha encomendado y las entrega a la dirección inmediata de los Prelados.

No es, mis amados hijos, no es sólo el vínculo de la fe el que nos une a nosotros, los españoles. Esa fe nos es común a otras naciones donde hay cristianos, donde hay católicos dirigidos también por el Supremo Pastor y Romano Pontífice. Es que entre los españoles hay como amasados en sus corazones dos amores que son uno sólo, dos ideales que son uno sólo. En nuestras en-

trañas están unidos el amor a Cristo y el amor a la Patria, porque no concebimos a España que no sea católica y nuestro catolicismo no deje de ser universal por ser catolicismo español.

Aquel concepto de cristiandad del siglo de Oro de la Historia de España, aquel concepto que era fusión del espíritu religioso sembrado en la Humanidad por Cristo y el amor a la Patria sembrado desde niños en los corazones de todos los españoles. De esta forma encontramos aquella unidad tan consistente de España, compuesta de regiones, de provincias, de pueblos, de familias, de individuos, esa España que en el orden humano podía ser idéntica a otras naciones pero en la que encontramos siempre la religión de Cristo animando todos los sentimientos, todos los ideales todos los afanes de la España grande. Y así tenemos que Cristo el Redentor de la Humanidad. Nuestro Maestro, era el Rey de España, porque toda la vida española estaba dirigida por los principios de su doctrina; porque la unión de los corazones de todos los españoles no era sólo una unión de ciudadanos, sino una reunión de hermanos que aspiraban a ser conciudadanos del cielo; porque sus leyes y sus gobernantes se inspiraban siempre en la doctrina de Cristo. Así fué la España de aquella época y así ha de ser la que hoy en nuestros días empieza a nacer.

Vuestras manifestaciones de esta tarde obedecen, pues, al mismo principio que obedeció la grandeza de la España del Siglo de Oro. ¿No he de estar satisfecho, no he de estar gozoso ante este alborear de la nueva época española, viendo esta unidad? Unión de fe, unión de amores, unión de ideales, unión de afanes, unión de dirección.

Yó no quisiera en esta tarde, que es la primera vez que tengo la complacencia de poner mi corazón en contacto con el vuestro, no quisiera más que dejar grabado en vuestro corazón y en vuestras mentes este principio: la unidad.

Días heróicos fueron los de España en el siglo pasado cuando la Independencia. ¿Por qué fracasó aquel esfuerzo? Por la falta de unidad española. Porque los mismos católicos no se entendían unos con otros y los políticos con su política deshicieron totalmente aquella unidad que impulsó a los españoles al esfuerzo heróico de lograr su independencia. Sólo la unidad nos puede salvar a nosotros los españoles, ya que si nos desunimos nos ponemos a reñir y volverían de nuevo los partiditos, las capillitas, las fracciones que desharían todo este inmenso y hermosísimo panorama que nos presenta la España de nuestros días.

Comprenderéis que el Prelado, de modo particular, tiene que buscar la unidad en el orden religioso, en el orden moral, en el orden de apostolado. Y yo os digo que esa unidad ha de lograrse entre todos los católicos, con los Obispos, con los seglares, con esa inmensa falange blanca, como la llamaba el Sumo Pontífice anterior, esa que hoy fué la emoción de nuestras calles con sus blancas banderas, pregonando pureza y paz. Unión de todos los españoles como cristianos, bajo la dirección de los Prelados que están también unidos al Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, y de esta forma conseguiremos la grandeza de nuestra amada Patria. Así lo espero de mis amados hijos de la diócesis de Salamanca.

Ha sido muy grande nuestra gloria, la gloriade nuestra Diócesis en el pasado; pero aquella gloria ha sido realidad por la unidad de espíritu que regía los destinos de Salamanca. Unidad en las inteligencias de sus Universidades gloriosas, inteligencias formadas por el Angel de las Escuelas, a quien el Vicario de Cristo proclama Maestro de Maestros; unidad de corazones y unidad de esfuerzos. Por esto sólo ha sido lograda la grandeza pasada.

Y en esta Salamanca de los tiempos nuevos empieza a ser realidad esta unidad de su Universidad Pontifi-

cia con el Prelado, y esta unidad de sus Asociaciones —excelentes Asociaciones, forjadoras de cristianos completos—, pero que ya no quieren actuar aisladamente y siguiendo las normas del Romano Pontífice, quieren trabajar bajo la unidad de dirección para conseguir también esta grandeza que hoy es nuestra enseñanza.

Pues bien, mis amados hijos, esto es lo que os pido: unidad de inteligencia en la Universidad civil, en la Universidad Pontificia, siguiendo las normas de Filosofía y de Moral trazadas por la Iglesia y admirablemente expuestas por el Angel de las Escuelas; y unidad de esfuerzos de todos en general, de sacerdotes, de religiosos, de Asociaciones, de Terceras Ordenes, de la Acción Católica.

Y esta unidad es la que ha regido hoy como principio en esta espléndida manifestación de fe salmantina, que siempre se ha distinguido por su amor a los Prelados, por su respeto, por su acatamiento. Y sabed que al Prelado que desde ayer tiene Salamanca, lo que más le consuela, lo que más le anima, es el saber que sólo por ser Obispo de la Diócesis salmantina, será querido, será respetado, será obedecido por todos sus hijos.

Tēnemos, además, mis amados hijos, un vínculo amoroso que se apodera particularísimamente de nuestros corazones, y es el amor a nuestra Madre del cielo la Virgen María Santísima. Vengo de tierra de María Santísima por su devoción a la Virgen de Guadalupe, Patrona de Extremadura; a la Virgen de la Montaña, Patrona de Cáceres, que tantos consuelos nos ha proporcionado. Y vengo a cobijarme desde el primer momento bajo el manto de María, Nuestra Señora de la Peña de Francia, que desde la altura domina la inmensa planicie de Salamanca y que será también un vínculo con la Diócesis de Coria, puesto que muchos de los pueblos del norte de aquella Diócesis la reconocen como Patrona y la proclaman como Madre y a venerarla

suben a la montaña. Y aquí, en nuestra ciudad salmantina, la Virgen de la Vega, nuestra Patrona. Cuando nos encontremos con los sinsabores que lleva consigo siempre el régimen de una Diócesis numerosa como esta de Salamanca, acudiremos a los pies de nuestra Patrona de Salamanca para que nos ilumine, nos guíe y sea el vínculo que nos una a todos.

El día que yo sepa que en todos los hogares de la Diócesis de Salamanca se reúnen los padres, los hijos y los criados a rezar el santo rosario—¿no hacíais eso en épocas anteriores?, ¿no era esa la costumbre de todos los pueblos?—, entonces el amor a María será el vínculo más hermoso, más dulce, que una nuestros corazones, llegando, por fin, un día no muy lejano—aún conservo apenado la emoción de los actos de consagración de la Diócesis de Coria al Inmaculado Corazón de María—, en que la Diócesis de Salamanca se consagre también al Corazón amoroso de María, nuestra Madre.

Como veis, todos estos vínculos que nos unen, son vínculos celestiales, son vínculos del espíritu. Y este vínculo de amor que nos une aquí, será luego el vínculo eterno que nos una en la Patria del cielo, por ser Ella la Madre del cielo, nuestra Madre del cielo.

Que ella nos guíe como a sus hijitos pequeños, como hacen las madres buenas con los pequeñitos que los llevan de la mano, unidos todos, hermanos todos; nos guíe y con Ella entonemos para siempre el himno de la Trinidad Santísima.

Terminada la alocución el Prelado, desde el altar mayor, dió su primera bendición al pueblo, que se agolpaba en las inmensas naves de nuestra Basílica Catedral.

Seguidamente el doctor Barbado se dirigió al altar donde está el Cristo de las Batallas, donde oró breves momentos. Desde allí se dirigió a la sacristía, donde saludó y despidió cariñosamente a todas las autorida-

des que le habían recibido en el mismo límite de la Diócesis, dándoles las gracias por la cordial acogida tributada por el pueblo de Salamanca.

Acompañado por el Cabildo catedralicio marchó finalmente a su Palacio, en unión de su secretario.

En todos los actos celebrados para recibir al nuevo Obispo de Salamanca, estuvieron presentes comisiones de la Acción Católica de Cáceres y de otros organismos oficiales, así como gran número de sacerdotes y religiosos de la vecina provincia.

Dominus conservet eum.

Solemne Academia de saludo homenaje al Excmo. Sr. Obispo

El jueves, 15 de abril, en el Aula Magna de la P. U. E. organizada por ésta y por los Seminarios y colegios mayores, se celebró una solemne Academia como saludo y homenaje al nuevo Prelado Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo. Abrió el acto el Ilustrísimo Sr. Rector Magnífico quien con su habitual elocuencia y erudición pronunció un discurso de saludo al Nuevo Gran Canciller, haciendo breve y documentada historia de las grandes figuras dominicanas que han ocupado la Sede salmantina. El alumno del Seminario Mayor, Eutimio Sánchez, leyó un interesante discurso sobre la historia del Seminario salmantino. Seguidamente por los alumnos de la Universidad se expuso la siguiente tesis: «Proprius baptismi effectus est incorporatio hominis ad Christum; ea autem incorporatio non contingit sine voto Smae. Eucharistiae». Bajo la dirección del Profesor M. I. Sr. Alastruey, hizo una magnífica defensa de la tesis el alumno de la diócesis de Vito-

ria D. J. M. Apellaniz. Arguyeron los alumnos Primitivo Calvo, de la diócesis de Salamanca, y Aquilino Sánchez, de la de Ciudad Rodrigo. En los intermedios recitó una poesía de saludo el alumno del Seminario Menor José Calvo, y la Schola Cañtorum, bajo la dirección del Profesor D. Constancio Palomo, interpretó un bello fragmento del Moisés de Rossini, y la suite coral «Fiesta Charra», original del Sr. Palomo. Finalmente, el Excelentísimo Sr. Obispo dirigió un saludo a los Profesores y alumnos, exhortando a todos a la unidad de espíritu y de doctrina bajo las normas dadas por la Santa Sede.

Terminó el acto entonándose por todos el himno de la Universidad.

Misiones parroquiales

VILLASDARDO

Del 7 al 24 de marzo ha tenido lugar en esta parroquia la Santa Misión a cargo del R. P. Manzanal de la Congregación de la Misión. Todos los feligreses de la parroquia y del anejo plebáncos de júbilo y entusiasmo con sus autoridades al frente, salieron a tributarle un entusiasta recibimiento y entre cánticos y aclamaciones se dirigieron al santo templo, donde después de la invocación al Espíritu Santo, escucharon atenta y devotamente la salutación del R. P. Misionero. Su cálida y encendida palabra fué cayendo diariamente como semilla fecundante sobre el corazón de estos cristianos, regado por las lágrimas que con frecuencia caían de sus ojos, abonado por el recuerdo de las verdades eternas y por el dolor de sus pecados, resultando todos los actos muy concurridos y altamente conmovedores. Todos asistieron a la Santa Misión, todos recibieron los Sacramentos de la Penitencia y Comunión. Que Dios bendiga e incremente

los frutos de esta Santa Misión que por primera vez se ha celebrado en esta aldea sosegada y tranquila del campo charro de Salamanca.

MATILLA DE LOS CAÑOS

Del 9 al 18 de marzo se han celebrado en esta villa las Santas Misiones, de las que han estado encargados los PP. Petronilo Nieto y Evaristo Gómez, S. J. El pueblo en masa con el Párroco y las autoridades de todo orden al frente, les hizo un entusiasta recibimiento. Todas las Congregaciones y Cofradías figuraron en preeminente lugar con sus distintivos correspondientes. Se entonaron cantos de penitencia en una numerosa y emocionante procesión se hizo la entrada en la iglesia.

A las ocho de la tarde tuvo lugar la primera plática. La concurrencia fué numerosísima en todos los actos, no quedando nadie en el pueblo que no haya participado con su presencia en la Misión. El día 14 se celebró la comunión de los niños, antes de los cuales comulgaron las autoridades, repartiéndose la comunión a más de 200 personas. El día 17 se tuvo la comunión general, acercándose a la sagrada mesa 600 almas, las que había en el pueblo.

SANTA MARÍA DE SANDO

Del 14 al 21 de marzo se ha celebrado en la parroquia de Santa María la Santa Misión dada por los padres de la Congregación de la Misión, Manasés Carballo y Felipe Manzanal.

Todos los actos, presididos por las autoridades y funcionarios, se vieron muy concurridos hasta resultar alguna vez insuficiente el amplio templo para la gran afluencia de fieles. El número de comuniones durante la Santa Misión llegó a 950.

VALLESA

Se celebró la Santa Misión en esta parroquia de Vallesa por los PP. Jesuitas Silverio de la Vega y Vicente Castillo, del 4 al

11 de abril del año en curso. El recibimiento a los padres fué verdaderamente entusiasta entre cánticos y aclamaciones del pueblo; todos los actos de la Santa Misión resultaron emocionantes y en extremo conmovedora la comunión general en que hombres, mujeres y niños después de haber comulgado en su día eucarístico señalado, se acercaban todos a la sagrada mesa a recibir al Amor de los Amores en número de 700 en el último día de Misión. Se entronizó el Sagrado Corazón en las escuelas y se fundó el Apostolado de la Oración.

LA VELLÉS

Del 4 al 11 de abril han tenido lugar en esta parroquia Santas Misiones predicadas por los RR. PP. Capuchinos, Marcelino de Montejo y Gabriel de Grajal, quienes fueron recibidos a la entrada del pueblo con mucho cariño y entusiasmo por sus dignas autoridades, cofrades del Santísimo Sacramento, señoras y jóvenes de Acción Católica, Apostolado de la Oración, Hijas de María Inmaculada, Sres. Maestros con sus niños y numerosos fieles.

Todos los actos religiosos han resultado brillantísimos con un lleno completo, resultando insuficiente su hermosa iglesia. El P. Montejo con su incesante trabajo y deseo de complacer a todos, se adueñó de todas las voluntades y lo mismo los niños que los jóvenes de ambos sexos y personas mayores se apresuraban a porfía a escuchar sus valiosos y santos consejos.

Se distribuyeron más de 1.700 comuniones que recibieron todos los vecinos del pueblo y el Ayuntamiento costeó la Cruz Misional y un millar de estampas, piadoso recordatorio de esta Santa Misión tan llena de santas emociones.

La despedida de los Padres Misioneros fué apoteósica, asistiendo todo el pueblo en masa y banda de música, en medio de entusiastas vítores y aclamaciones a Cristo Rey, a la Acción Católica y a los Padres Misioneros.

¡Que el Señor se digne conservar siempre en este pueblo los frutos santos de esta Santa Misión!

FRADES DE LA SIERRA

Tuvo lugar en esta parroquia desde el día 13 al 19 del corriente una Santa Misión dada por los PP. Redentoristas de la Residencia de Pamplona, Bartolomé Prieto Sánchez y Eladio González Valeire.

Fueron recibidos los PP. Misioneros por las autoridades, niños y niñas de las escuelas con sus maestros y numeroso público, en medio de vivas y cánticos misionales. Todos los actos resultaron brillantísimos con asistencia de todos los fieles, presididos por sus dignas autoridades y funcionarios públicos. Se distribuyeron 900 comuniones durante los días de la Santa Misión. ¡Sea todo a la mayor gloria de Dios y provecho de las almas!

GEJO DE LOS REYES

El día 12 fué el Sr. Alcalde a Salamanca para ponerse a las órdenes del P. Misionero y acompañarle. A Villaseco, al auto, fué a recibirle el resto del Ayuntamiento y varios vecinos; a distancia del pueblo les esperó todo el resto del pueblo, los niños y niñas con banderas ordenados por el Sr. Maestro, siendo recibido con indescriptible entusiasmo, vivas y cánticos de bienvenida y propios de Misión. Durante ella ha asistido con puntualidad todo el vecindario, presidiendo las autoridades y muchos fieles de Peñalvo, Gróo, Berganciano, Trabadillo, Mazán, Villaseco de los Reyes y otros pueblos, formando un concursó numeroso que apenas podía coger en la iglesia, a pesar de su capacidad, reinando un silencio y atención admirables. Las comuniones han sido muchísimas; el jueves, comulgaron unos 50 niños y por la tarde fué su conmovedora función con procesión del Niño Jesús y renovación de las promesas del Bautismo; el viernes, comulgaron niñas y jóvenes; el sábado, niños, jóvenes y mujeres, y el domingo, comunión general; en todos los días comulgaron muchos forasteros siendo las comuniones entre todos ellos unas ochocientas.

La despedida conmovedora, hasta bastante distancia la mayor parte del pueblo, a pesar de ser a la salida del sol y hasta tomar el auto, llegamos a Villaseco, Párroco, Ayuntamiento, niños y jóvenes todos.

SERVICIO GEODESICO

Excmo. Sr.:

Encomendamos a esta Dirección General de mi cargo, entre otros trabajos, los geodésicos, necesarios para la formación del Mapa Nacional, en el que figuran como puntos principales, situados por sus coordenadas geográficas, las torres de las Iglesias, en las que es indispensable estacionar los aparatos, efectuar mediciones directas o indirectas de su altura, y aprovechar las condiciones de permanencia de dichas torres para dejar señales de referencia que en nada perjudican su construcción, me permito encarecer dicte las disposiciones oportunas para que las Autoridades dependientes de la suya, faciliten al personal encargado de estos trabajos, de notoria utilidad pública, cuanto le sea preciso para el cumplimiento de su misión, y que a ser posible, se dé cuenta del acuerdo de V. I. en el BOLETÍN ECLESIÁSTICO de esa Diócesis, a cuyo fin se expresa a dorso relación de los funcionarios que han de realizar los trabajos indicados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 28 de abril de 1943.—El Director General
Félix Campos Grande.

Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

BRIGADA DE NIVELACIONES DE PRECISION

Ingeniero Jefe	D. José M. ^a Gil Lasantas.
Topógrafo	D. Angel Maté Pedroche.
Id.	D. Santiago Aranda Sánchez.
Id.	D. Francisco Jiménez Palomino.
Id.	D. Ramón Borús Sempere.
Id.	D. Joaquín Casas Vierna.

Tratándose de una obra de utilidad nacional los Sres. Párrocos deben dar las facilidades que se piden en la anterior comunicación.

A V I S O

Contándose con algunas existencias de velas de cera pura, los señores sacerdotes que deseen adquirirlas pueden dirigirse al Sr. Mayordomo del Seminario Mayor de esta ciudad: precio, 60 ptas. kilo. Hay paquetes de 3 velas, peso 1,200; de 7 velas, 1,250 y de 12 velas, 1,200.

A V I S O

Se pone en conocimiento de los Sres. Sacerdotes, que el aceite mensual que venían percibiendo para la lámpara del Santísimo, de la Delegación provincial de Abastos por mediación del Palacio Episcopal, en adelante deberán reclamarla mensualmente de los señores

alcaldes, y éstos darán cuenta a la Delegación provincial; para los Sagrarios de la Capital, el aceite se suministrará por el mismo conducto que hasta ahora.

BIBLIOGRAFIA

Editorial Litúrgica Española. — **Breviario Editio Nationalis.**

Los precios del **Breviario nacional** son limitados. — Es un hecho que nadie podrá negar que el valor de todas las cosas ha cuadruplicado durante estos últimos años. Si todos hemos visto libros de 200 páginas cotizarse a 15 y 20 pesetas, ¿no es cosa de maravillarse que el Breviario, *editio nationalis*, que consta de 5.636 páginas, impresas a dos tintas, sobre papel finísimo biblia, se pueda vender a unos precios calificados de limitados, a pesar de sus magníficas encuadernaciones?

El secreto de tal milagro radica en el gran tiraje que del mismo se ha hecho. Y también en que *Editorial Litúrgica Española*, de Barcelona, más que ambicionar un lucro, se ha propuesto dotar a la nueva España de un Breviario que pueda competir con todas las ediciones extranjeras.

Si alguna dudauviésemos sobre el particular, bastaría copiar algunas de las muchas opiniones que la editorial tiene recogidas. Allá van algunas como muestra:

•Esta edición ha resuelto el problema insoluble de adquirir un Breviario a precio limitado». *El Párroco de Premiá de Dalt*.
... a más de que su precio es en realidad económico». *El Párroco de Facinas*.

•Una magnífica obra económicamente inverosímil». *Fernando Somosa, pbro., de Madrid*.

•Si a esto se añade su coste baratísimo, tendremos que convenir que E. L. E. sólo merece plácemes y felicitaciones». *El Económico de Ontur*.

Los precios actuales del Breviario *editio nationalis* son como siguen:

En tela negra, puntas redondas, cortes rojos pulidos, cintas y estuches.....	Ptas. 192
En badana flexible, puntas redondas, cortes oro fino, cintas y estuches.....	• 348
En chagrín legítimo, puntas redondas, cortes oro fino cintas y estuches.....	• 390

Los propios de España valen 8 pesetas. La casa editora dará todas las facilidades a nuestros suscriptores.

Normas sobre la Colecta a favor de los Santos Lugares

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos, *Salvatoris* e *Inclytum*, ordenan lo siguiente:

«Con Nuestra Apostólica autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe en virtud de santa obediencia («sub sanctae obedientiae vinculo») sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario a voluntad señale, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas, las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco; el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares».

Normas para España.

En Circular dirigida por el Nuncio de Su Santidad a los Arzobispos, Obispos, etc., en 25 de marzo de 1935, se dice:

«Establecida ya en España, como le fué comunicada a V. E. por Circular de esta Nunciatura, la reorganización regular de las Comisarias de Tierra Santa, ha desaparecido el motivo de cierta desconfianza que algunos pudieran sentir al ver en manos seculares la administración de la Obra Pía; y por tanto parece llegado el momento de intensificar la propaganda de esta colecta y de dar exacto cumplimiento a las disposiciones de los Sumos Pontífices León XIII en su Breve «*Salvatoris*» de 26 de diciembre de 1887 y Benedicto XV en el suyo «*Inclytum Fratrum Minorum*» de 4 de octubre de 1918.

Me permito por tanto esperar del celo de V. E. R. se servirá urgir el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones en todas y cada una de las parroquias, llevándose así a vías de hecho las instrucciones dadas por cada uno de los Prelados sobre Tierra Santa y la colecta de Viernes Santo, a favor de los Santos Lugares».

Aunque el precepto formal de hacer la colecta en el Viernes Santo, se refiera sólo a cada una de las iglesias parroquiales, es de desear que se extienda la práctica de otras muchas iglesias, que no sólo hacen la colecta, sino que incluyen también el día de Jueves Santo.

Las necesidades de Tierra Santa en las actuales circunstancias son muchas y muy apremiantes. El Gobierno Español ha dado facilidades para que, aun en estos tiempos, puedan remitirse las limosnas a Jerusalén.



AL EXCMO. SR. DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO

Obispo de Salamanca y Presidente Diocesano de la Obra Pontificia de la Propagación de

La Obra de la Propagación de de la Fe en Salamanca, al tener el honor de saludar
Universidad Pontificia de Salamanca, se complace en testimoniarle su profundo r
fidelidad y al Señor, lo congozamos, sus devociones, como me

DE gloriosa podemos calificar la jornada misionera del pasado año en la Diócesis de Salamanca. El éxito tenemos que agradecerlo a la colaboración admirable del Clero, de las Ordenes Religiosas, Juventudes de A. C., Congregaciones Marianas y otras asociaciones, que con celo grande trabajaron; a la prensa y a la radio, que con su generosa propaganda contribuyeron.

El Domingo Mundial de la Propagación de la Fe fué este año un día de intensa vida misional: fiestas religiosas, comuniones generales, pláticas, sermones, veladas misionales.

En nuestras circulares al venerable Clero salmantino decíamos que de ordinario el éxito es proporcional al celo y entusiasmo con que se trabaje, y ahí está la prueba en la Memoria de Cuentas que se presenta.

En el balance comparativo del año de 1942 con el de 1941, se puede apreciar, por la cantidad recaudada en concepto de cuotas, el aumento de socios de la Obra; y por lo recaudado el Domingo Mundial, el espíritu creciente en nuestra Diócesis por la Propagación de la Fe entre los infieles.

BALANCE COMPARATIVO

	1941	1942		
Recaudado por cuotas de socios..	7.376,95	8.991,55	dif. a f.	1.614,60
Recaudado el Domingo Mundial.	9.271,75	14.257,65	dif. a f.	4.985,90

Una ojeada a la Memoria de Cuentas nos servirá de estímulo en el presente año. El resultado que arroje cada pueblo, cada parroquia, cada colegio será el índice de lo que hemos hecho y de lo que debemos hacer.

A todos nuestros colaboradores, la gratitud más sincera en el Señor.
Salamanca, 10 de Febrero de 1943.

El Director Diocesano,
Antonio M.^a Flores, S. J.

DIÓCESIS DE SALAMANCA

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

AÑO DE 1942

Presidente: Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Director Diocesano de la Obra: R. P. Antonio Flores, S. J.

JUNTA DIOCESANA DE SEÑORAS

Presidenta: Sra. D.^a Lanra R. Vega de Blanco; Bandos, 4.

Vicepresidentas: Sra. D.^a Engracia D. Zaballa de Blanco; Cuesta del Carmen, 2. Sra. D.^a Paz del Yerro, viuda de Martín; García Barrado, 29.

Tesorera: Sra. D.^a María Josefa Fadrique, viuda de Rodríguez Vega, Plaza Mayor, 1.

Vicetesorera: Sra. D.^a Antonia Sáenz, viuda de Toresano; Gabriel y Galán, 28.

Secretaria de honor: Sra. D.^a Celestina de la Colina, viuda de L. Clairac; Plaza de San Justo, 1.

Secretaria: Srta. Ventura Esteban; Cuesta del Carmen, 7.

Vicesecretaria: Srta. Matilde M. Monzón; Conde de Crespo Rascón, 2.

Vocales: Sra. D.^a Josefa Sánchez, viuda del Yerro; Rúa, 63.

- • Consuelo Hernández de Tapia; Plaza de la Fuente, 28.
- Excm. Sra. Marquesa Vda. de Lién; Avenida de Canals, 9.
- Sra. D.^a Cecilia Martín; San Justo, 8.
- • Angeles de la Cruz; Meléndez, 26.
- • Lorenza Andrés; Anaya, 3.
- • Elia Torrens, viuda de Ortiz Gallardo; Libreros, 14.
- • Teresa G. de la Huebra; San Pablo, 4.
- • María Lerchundi, viuda de Cardenal; Pozo Hilera, 1.
- • Agapita Romo; Arrabal de la Sma. Trinidad.

SEÑORAS CORRESPONSALES DE LOS ARCIPRESTAZGOS

- Alba de Tormes: D.^a Perfecta Cano de Clavijo; Rodríguez Pinilla, 4.
Arapiles: Vacante.
Armuña Alta: Vacante,
Armuña Baja: D.^a Amalia Nava; Generalísimo Franco, 53.
Cantalapiedra: D.^a Josefa Sánchez, viuda del Yerro; Rúa, 63.
Ledesma: D.^a Consuelo Hernández de Tapia; Plaza de la Fuente, 18,
Linares: D.^a Cecilia Martín.
Peñaranda: D.^a Petra Portero; Horno 1.^a, 19.
Peña de Francia: D.^a Dolores García de Reymundo; Sánchez Ruano, 41.
La Ribera: Srta. Lorenza Andrés; Anaya, 3.
Rollán: Vacante.
Salvatierra: Vacante.
Tavera: D.^a Justina Cobaleda, viuda de Sánchez; Rúa, 58.
Valdejimena: D.^a Rosalía Zapatero, viuda de García; José Antonio Primo de Rivera, 34.
Valdevilloria: D.^a Pilar Hernández de Elena; Doctrinos, 4.
Valdoba: D.^a María Luisa Hernández, viuda de Muriel; San Juan de Sahagún, 3.
Villarino: Vacante.
Vitigudino: D.^a Marfa Ledesma de Vargas; Marquesa de Almarza.

RECAUDADORAS DE LOS ARCIPRESTAZGOS

- Alba de Tormes: D.^a Concepción Yagüe de Saro; Sánchez Llevot, 23.
Arapiles: D.^a Claudia Velasco.
Armuña Alta: D.^a Demetria Vega de Bellido; La Vellés.
Armuña Baja: D.^a Eufrasia Cabezas; San Cristóbal de la Cuesta.
Cantalapiedra: D.^a Petra Rodríguez, viuda de García; Cantalapiedra.
Ledesma: Srta. Teresa Cuadrado; Santa María de Sando.
Linares: Vacante.
Peñaranda: D.^a Petra de la Peña, viuda de Cedrón; Peñaranda.
Peña de Francia: D.^a Sebastiana Sánchez de Rodríguez; Sequeros.
La Ribera: D.^a Inés Andrés; Aldeadávila de la Ribera.
Rollán: D.^a María Agustina Sánchez; Parada de Arriba.
Salamanca: D.^a María Josefa Fadrique, viuda de R. Vega; Plaza Mayor, 1.
Salvatierra: D.^a Concepción García de Coca; Generalísimo Franco, 29, y Guijuelo.
Tavera: D.^a Rosario García de Romo; Vecinos.
Valdoba: Srta. Nieves Muriel; Pedromartín y Plazuela de San Juan de Sahagún.

Valdejimena: D.^a Purificación Dávila; Tala.
Valdevilloria: D.^a Purificación Coca, viuda de Palomero; Babilafuente.
Villarino: D.^a Leopoldina Sánchez Saquino; Plazuela Episcopal.
Vitigudino: D.^a Dolores Mendivil.

AUXILIARES DE ARCIPRESTAZGOS

Alba de Tormes: D.^a Trinidad Sierra, viuda de Salinas Medinilla; San Bellín (Alba de Tormes).
Linares: D.^a Cecilia Martín; San Justo, 8.
Peñaranda: D.^a Josefa Miguel Redondo; Peñaranda.
La Ribera: D.^a Isabel Reyes, de S. Mata; Meléndez, 15, y D.^a Luisa Egido; Masueco de la Ribera.
Rollán: Srta. Teresa Fernández del Campo; Salamanca.
Armuña Baja: D.^a Lucía Hernández; Torresmenudas.
Tavera: D.^a Enedina de la Peña; Robliza de Cojos.

JUNTAS PARROQUIALES formadas el día 13 de octubre de 1928, por la Junta Diocesana, presidida por el Director Diocesano de la Obra, habiéndose puesto a disposición de sus respectivos Párrocos.

Para Presidentas de las mismas, fueron designadas las Sras. Recaudadoras de las Parroquias.

CATEDRAL

Presidenta: D.^a Elia Torrens; Libreros, 14.
Vocal: Srta. Lorenza Andrés; Anaya, 3.

SAN MARTIN

Presidenta: D.^a María Josefa Fadrique; Plaza Mayor, 1.
Vocales: D.^a Celestina de la Colina; Plaza de San Justo, 1.
Srta. Cecilia Martín; San Justo, 8.
• Teresa Huebra; San Pablo, 4.

LA PURISIMA

Presidenta: D.^a Ildelfonsa Ferrero; Monterrey, 4.
Vocales: D.^a Consuelo Hernández; Plaza de la Fuente, 28.
Srta. Angeles de la Cruz; Meléndez, 26.
• María Sánchez; Monterrey, 3.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Presidenta: D.^a Laura R. Vega de Blanco; Bandos, 4.

Vocales: D.^a Matilde Macho Monzón; Conde Crespo Rascón, 2.

- María Josefa Castilla Belestá; Plaza Onésimo Redondo, 1, 3.
- Tomasa Maldonado; Generalísimo Franco, 45.

SAN JUAN DE SAHAGUN

Presidenta: D.^a María Lerchundi, viuda de P. Cardenal; Pozo Hilera, 1.

Vocales: D.^a Carmen Berdugo de Alba; Generalísimo Franco, 45.

- Teresa Alonso; Generalísimo Franco, 41.
- Excm. Sra. Marquesa Vda. de Llén; Avenida de Canals, 29.
- D.^a Purificación S. Sevillano; Pozo Hilera, 1.

SANCTI-SPIRITUS

Presidenta: D.^a Cándida Ramos; Villar y Macías, 12.

Vocales: D.^a Teresa Fernández; Cárcel Nueva, 22.

- Mercedes González; San Julián, 14.
- Remedios García; Plaza de San Julián, 8.

SAN PABLO

Presidenta: D.^a Juana Sánchez, viuda de Sánchez; Colón, 1.

Vocales: D.^a Joaquina Calama; San Pablo, 20.

- Dolores Martín; Imperial, 7.
- María Teresa Sánchez; San Pablo, 52.

SAN JUAN BAUTISTA

Presidenta: D.^a Luciana Santiago; Avenida de Alemania.

SANTISIMA TRINIDAD (ARRABAL)

Presidenta: D.^a Agapita Romo.

Vocales: D.^a Francisca Sánchez.

- Juana Vicente.

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Parroquia de San Martín					
			<i>Suma anterior....</i>	553,	80
			Doña Tomasa Maldonado	26,	—
			» Carmen Egoceme		
			Soto.....	44,	—
			» Angela Ambrosio..	15,	60
			» M. ^a Josefa Castilla.	15,	60
			» Teófila G. ^a Carrasco	57,	40
			» » de 1940..	21,	20
			» Ludivina Martín...	18,	20
			<u><i>Suman.....</i></u>	<u>751,</u>	<u>80</u>
			Parroquia de la Purísima		
			<i>Recaudadora</i>		
			Doña Ildelfonsa Ferrero..	31,	20
			<i>Colectoras</i>		
			Doña Francisca Hdez....	116,	—
			» Eloisa de la Concha	26,	40
			» Antonia Pacheco..	20,	80
			» María Cobalena..	31,	20
			» Antonia H. Flores.	18,	20
			» Angeles de la Cruz.	53,	60
			» Luisa Gorjón.....	23,	40
			» Remedios Cuadrado	21,	20
			» Ventura Esteban..	64,	40
			» Juan H. Núñez.....	2,	60
			<u><i>Suman.....</i></u>	<u>409,</u>	<u>—</u>
			Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen		
			<i>Recaudadora</i>		
			Doña Laura R. Brusi..	33,	60
			<i>Colectoras</i>		
			Doña Teresa Elena.....	300,	—
			» Emilia Felipe.....	20,	80
			» Laura Blanco..	38,	—
			» Felisa Macho.....	26,	—
			» Matilde Macho..	26,	—
			» Juliana Fernández.	26,	—
			» María Martín.....	56,	40
			» Esperanza Taber-		
			nero.....	27,	—
			<u><i>Suma y sigue.....</i></u>	<u>553,</u>	<u>80</u>
			<i>Recaudadora</i>		
			Doña Juana Sánchez.....	32,	60
			<i>Colectoras</i>		
			Doña Dolores Martín....	26,	40
			» Heliadora López...	34,	20
			» M. ^a Teresa Sánchez	70,	60
			» M. ^a Antonia Hdez.	44,	40
			<u><i>Suman.....</i></u>	<u>208,</u>	<u>20</u>

	Ptas.	Cts.
Parroquia de la Sma. Trinidad		
<i>Recaudadora</i>		
Doña Agapita Romo.....	63,60	
<i>Colectora</i>		
Doña Pilar Hernández...	28,60	
<u>Suman.</u>	<u>92,20</u>	

Parroquia de San Juan de Sahagún		
<i>Recaudadora</i>		
Doña María Lerchundi..	64,60	
<i>Colectoras</i>		
Doña Clotilde Lerchundi..	24,20	
• Pilar Hernández...	32,—	
• Concha Alonso....	18,20	
Excm. Marquesa Vda. de de Llen.....	26,—	
Doña Teresa Alonso.....	31,20	
• Aurora Alonso.....	23,40	
• Felisa Beltrán.....	36,40	
• Purificación Shez .	30,—	
• Aurora Segurado..	31,20	
» Prudencia Alvarez.	26,—	
• Francisca N. Pereira.....	26,—	
• Lucía Madrazo ...	28,60	
• María Vázquez ..	26,—	
• M. ^a de los Remedios S. Talavera.....	26,—	
• Mercedes Marín Notario.....	10,40	
<u>Suma y sigue.....</u>	<u>460,20</u>	

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior....</i>	460,20	
Niñas del Grupo Escolar Sta. Teresa, Barrio de Garrido..	19,25	
<u>Suman.</u>	<u>479,45</u>	

Parroquia de Sancti-Spiritus		
<i>Recaudadora</i>		
Doña Cándida Ramos... .	26,—	
<i>Colectoras</i>		
Doña Teresa Fernández (1941)	15,60	
• Teresa Fernández.	13,—	
• Juliana Rodríguez.	27,60	
• Mercedes González	28,60	
• Clara Trilla (de 2 años)	59,—	
PP. Jesuítas Noviciado, de cuotas de octubre a diciembre.....	59,05	
Socios nuevos... ..	49,—	
<u>Suman.</u>	<u>277,85</u>	

Parroquia de San Juan Bautista		
<i>Recaudadora</i>		
Doña Luciana Santiago..	26,—	
<i>Colectoras</i>		
Doña Carmen Santiago..	26,—	
• Paz Moreno.....	18,20	
• Margarita Sánchez.	20,80	
• Saturnina Vicente.	21,—	
• Remedios Sánchez.	18,80	
RR. MM. Carmelitas... .	26,—	
<u>Suman.</u>	<u>156,80</u>	

RESUMEN PARROQUIAL

	Ptas. Cts.
Catedral	633,05
San Martín.....	736,60
Ntra. Sra. del Carmen.....	751,80
La Purísima.....	409,—
San Pablo.....	208,20
San Juan de Sahagún.....	479,45
Sancti-Spíritus	277,85
San Juan Bautista	156,80
Arrabal.	92,20
TOTAL.....	3.744,95

RECAUDACION EN LOS ARCIPRESTAZGOS

Arciprestazgo de Alba de Tormes.

	Ptas. Cts.
Recaudadora, D. ^a Concepción Yangüe.	23,4
Colectora, D. ^a Angela Sánchez.....	60,2
» » Dámasa Fernández.....	26,—
» » Natividad García.....	26,—
» » Pilar Rodríguez	26,—
» » Dorotea Hernández.	26,—
» » Felisa Dueñas.....	26,4
» » Matilde Monzón	28,6
» » Elena Escuadra.....	23,4
» » Mercedes Jiménez.....	33,4
» » Inocencia Sánchez.....	26,2
» » Angela Moro.	26,—
» D. Antonio Blázquez:.....	26,—
» Angel Galán.....	26,—
<i>Anaya de Alba.</i> —Recaudadora, D. ^a Trinidad Sierra.....	41,6
<i>Amatos de Alba.</i> —Colectora, D. ^a Beatriz López.....	26,—
» » Gertrudis López.....	26,—
<i>Galleguillos.</i> —De cuatro socios.....	10,4
<i>Pedrosillo de Alba y Turra</i>	7,8
<i>Valdecarros.</i> —De 1941.....	16,—
» De 1942.....	50,—
Suman.....	581,4

Arciprestazgo de Arapiles.

	Ptas.	Cts.
<i>Alvarrasa de Arriba</i>	26,	—
<i>Carbajosa de la Sagrada</i> .—Colectora, D. ^a M. ^a Luisa Sánchez...	33,80	
<i>Las Torres</i> .—Colectora, D. ^a Isidora Beluche.....	27,70	
<i>Mozárbez</i> .—Colectora, D. ^a Claudia Velasco.....	58,50	
<i>San Pedro de Rozados</i>	18,20	
<i>Tejares</i> .—Colectora, Srta. Catalina Mazas.....	70,20	
	<hr/>	
<i>Suman</i>	234,40	

Arciprestazgo de Armuña Alta.

<i>Arcediano</i>	13,—
<i>Cabezavellosa</i>	1,50
<i>La Vellés</i> .—Recaudadora, D. ^a Demetria Vega de Bellido.....	15,60
<i>Pitiegua</i>	10,20
<i>Villanueva de los Pavones</i>	33,80
	<hr/>
<i>Suman</i>	74,10

Arciprestazgo de Armuña Baja.

<i>Aldeaseca de Armuña</i> .—Colector, D. Manuel García.....	5,85
<i>Alzada de Valdunciel</i>	33,80
<i>Porfoleda</i>	175,—
<i>San Cristóbal de la Cuesta</i>	51,80
<i>Valdunciel</i>	33,80
<i>Valverdón</i>	182,40
	<hr/>
<i>Suman</i>	482,65

Arciprestazgo de Cantalapiedra.

<i>Cantalapiedra</i> .—Tesorera, D. ^a Isabel Bermejo.....	263,70
<i>Espino de la Orbada</i>	10,40
<i>Pedroso de Armuña</i> .—Recaudadora, D. ^a Serapia Poveda.....	67,60
<i>Poveda de las Cintas</i>	22,80
	<hr/>
<i>Suman</i>	364,50

Arciprestazgo de Ledesma.

	Ptas. C
<i>Ledesma.</i> —D. ^a Anita Tavera y D. Ignacio Sánchez.....	5,
<i>Encinas de San Silvestre.</i> —Recaudadora, D. ^a Manuela Sánchez.....	179,
<i>Gejuelo del Barro</i>	49,
<i>Jusbado.</i> —D. Manuel Alvarez y D. Cesáreo Martín.....	5,
<i>Palacios del Arzobispo.</i> —D. ^a Carolina Mendoza (? años).....	5,
<i>Santa María de Sando.</i> —Recaudadora, D. ^a Teresa Cuadrado...	55,
<i>Sando de Santa María</i> , , , , ,	34,
<i>Mesonos (Los)</i>	51,
<i>Tremedal de Tormes</i>	39,
<i>Villarino</i>	2,
— <i>Suman</i>	426,

Arciprestazgo de Linares.

<i>Linares.</i> —Recaudadora, D. ^a Cecilia Martín (limosna suya)	25,
<i>Llén</i>	12,
<i>Veguillas (Las)</i>	31,
— <i>Suman</i>	68,

Arciprestazgo de Peña de Francia.

<i>Garcibuey</i>	20,
<i>Herguijuela de la Sierra</i>	23,
<i>San Martín del Castañar</i>	54,
<i>Sequeros</i>	8,
<i>Villanueva del Conde</i>	23,
— <i>Suman</i>	130,

Arciprestazgo de Peñaranda.

<i>Alardz</i>	20,
<i>Peñaranda.</i> —Recaudadora, D. ^a Petra de la Peña.....	87,
» Colectora, Srta. Josefa Miguel Redondo.....	36,
<i>Macotera.</i> —Sr. Párroco	93,
<i>Campo de Peñaranda.</i> —Colectora, Srta. Felisa Alonso.....	26,
— <i>Suman</i>	262,

Arciprestazgo de Valdobla.

	Ptas. Cts.
<i>Torresmenudas</i> .—Corresponsal, doña Lucía Hernández.....	113,70
<i>Peralejos de Solis</i>	10,20
• • <i>Limosna</i>	175,—
<i>Suman</i>	358,70

Arciprestazgo de Villarino.

Corresponsal, señorita Leopoldina Sánchez Saquino.....	40,—
<i>Pereña</i> .—Srta. Antonia Gonzalo.....	140,—
<i>Villarino de los Aires</i>	40,—
<i>Suman</i>	220,—

Arciprestazgo de Valdevilloria.

<i>Aldearrubia</i>	20,80
<i>Babilafuente</i> .—Recaudadora, doña Purificación Coca.....	5,—
• • 	23,50
<i>Encinas de Abajo</i> .—Colectora, doña Magdalena García.....	47,90
<i>Huerta</i> .—D. Leoncio Redero, D. Hipólito García, D. Blas García, D. Miguel Martín, D. ^a Manuela García y doña Tomasa Martín.....	15,80
<i>Sanmorales</i>	49,40
<i>Villorueta</i> .—Colectora, doña Damiana Ramos.....	2,60
<i>Suman</i>	165,—

Arciprestazgo de Vitigudino.

Corresponsal, doña María Ledesma.....	50,—
<i>Vitigudino</i> .—Recaudadora, doña Dolores Mendivil.....	169,20
<i>Cipérez</i>	18,20
<i>Cubo de Don Sancho</i>	57,20
<i>Villares de Yeltes</i>	41,60
<i>Gema y Picones</i>	100,—
<i>Suman</i>	436,20

RESUMEN DE LO RECAUDADO EN LOS ARCIPRESTAZGOS

	Ptas. Cts.
Alba de Tormes.....	581,40
Arapiles.....	234,40
Armuña Alta.....	74,10
Armuña Baja.....	482,65
Cantalapiedra.....	364,50
Ledesma.....	426,40
Linares.....	68,20
Peña de Francia..	130,26
Peñaranda.....	262,80
Rivera.....	94,—
Rollán.....	131,20
Salvatierra.	150,—
Tavera.....	51,60
Valdejimena.....	104,25
Valdoba.....	358,60
Villarino.....	220,—
Valdevilloria.....	165,—
Vitigudino.....	436,20
TOTAL..	4.338,50

RESUMEN

	Ptas. Cts.
Limosnas recibidas.....	4.398,55
Recaudado en la Capital.....	3.744,95
Recaudado en los Pueblos.....	4.338,50
<i>Suman</i>	12.482,—
Fondo de reserva.....	500,—
TOTAL	12.982,—

GASTOS A DEDUCIR

550 Ejemplares de cuentas	332,—
4.000 Programas del Tríduo San Francisco Javier.....	70,—
Repartidora todo el año	55,—
Derecho de custodia de los valores depositados en el Banco....	4,90
Gastos de Secretaría, papel, sobres, etc.....	32,40
Propaganda de «Catolicismo» y Retratos de S. S	75,35
Limosnas de Misas.....	25,—
<i>Suman</i>	594,65

RESUMEN GENERAL

	Pts.	Cts.
Asciende lo recaudado.....	12.982,—	
Ascienden los gastos a.....		594,63
TOTAL	12.387,35	
<hr/>		
Foudo de reserva.....		500,—
TOTAL LÍQUIDO		11.887,35
<hr/>		

La Presidenta,
Laura R. Vega de Blanco.

La Tesorera Diocesana,
María Josefa Fadrique,
Viuda de R. Vega.

Salamanca, 31 de diciembre de 1942.

COLECTA DEL «DIA UNIVERSAL DE LA PROPAGACION DE LA FE»

18 DE OCTUBRE DE 1942

RECAUDACION EN LAS PARROQUIAS, IGLESIAS Y DEMAS DENTROS DE LA CAPITAL

Limosnas recibidas.

	Ptas.	Cts.
Anónima entregada por el R. P. Flores.....	6.000,—	
» » » » »	36,55	
» » » » »	65,—	
Doña Teresa Hernández.....	3,—	
Escuela de Aviación de vuelos sin visibilidad..	76,—	
De una Hija de María... ..	50,	
Suman.	6.230,55	

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
<i>Parroquia de la Catedral</i>			<i>Suma anterior...</i>	596,95	
S. I. B. Catedral.....	95,—		S. Benito (PP. Salesianos)	32,85	
San Sebastián.....	207,95		Religiosas Ursulas.....	7,30	
PP. Jesuítas (Clerecfa)....	1.238,—		Capilla de la Vera-Cruz..	10,—	
Seminario Mayor.....	91,—		Hospital Provincial.....	109,55	
Seminario Mayor (Filóso-			H. de la Sma. Trinidad...	57,—	
fos).....	11,—		Escuela de S. Vicente, n. 1	3,50	
Siervas de María.....	12,—		Escuela de S. Vicente, n. 3	2,65	
Escuela de la Merced....	30,—		Suman.	819,70	
Cgio. de M. ^a Auxiliadora.	34,55		<i>Parroquia de San Martín.</i>		
Ela. de Fr. Luis de León.	4,90		En la Parroquia.....	1.000,25	
Escuela graduada aneja a			Colegio de Santa Catalina	10,—	
la Normal.....	20,—		Doña Mauricia Martín (de		
Suman.	1.744,49		varis niñas)....	21,15	
<i>Parroquia de la Purísima</i>			Suman.	1.031,40	
En la Parroquia	274,35				
San Francisco (PP. Capu-					
chinos).....	322,50				
Suma y sigue.	596,85				

	Ptas.	Cts.
<i>Parroquia de San Juan de Sahagún</i>		
En la Parroquia	862,	85
Religiosas Esclavas (Azafranal)	163,	95
Religiosas Salesas	36,	00
Capilla del Barrio de Garrido	8,—	
Servicio Doméstico	39,	45
Religiosas Franciscas	3,—	
Grupo Escolar Francisco Victoria	12,—	
Escuela Graduada (Alamedilla)	8,—	
Escuelas de la Alamedilla	3,—	
Grupo Escolar P. Manjón	17,	15
Regimiento Infantería, n. 8	67,	35
<u>Suman.</u>	<u>1.220,</u>	<u>75</u>

<i>Parroquia de San Pablo</i>		
En la Parroquia	232,	30
San Esteban (PP. Dominicanos)	221,	70
Religiosas Clarisas	8,	55
Capilla de la V. O. T. del Carmen	13,	35
Sto. Tomás Cantuariense	5,	40
Hijas de Jesús (Noviciado)	50,—	
Religiosas Siervas de San José	20,	60
Asilo de la Vega	31,	40
Seminario Menor (Calatrava)	87,—	
<u>Suman.</u>	<u>670,</u>	<u>30</u>

<i>Parroquia de Nuestra Señora del Carmen</i>		
En la Parroquia	818,—	
RR. PP. Carmelitas	442,	25
<u>Suma y sigue.</u>	<u>1.260,</u>	<u>25</u>

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	1.260,	25
RR. PP. Paúles (S. Marcos)	185,—	
Hijas de Jesús (Colegio)	102,	25
Barrio de los Pizarrales	8,—	
Batallón de Transmisiones n.º 7 y Regimiento de Ingenieros n.º 7	78,	20
Párvulos de Fray Luis de León	20,—	
<u>Suman.</u>	<u>1.653,</u>	<u>70</u>

<i>Parroquia de Sancti-Spiritus</i>		
En la Parroquia	100,—	
Iglesia de San Julián	327,	75
Colegio de Religiosas Esclavas	318,—	
Colegio de M.ª Auxiliadora	62,	45
Capilla del S. Corazón (Noviciado Jesuítas)	68,	20
Hospicio Provincial	25,—	
Hogar-Cuna	10,—	
Ela. Graduada P. Manjón	6,	25
<u>Suman.</u>	<u>917,</u>	<u>65</u>

<i>Parroquia de San Juan Bautista</i>		
En la Parroquia	128,—	
RR. MM. Carmelitas	9,	40
RR. del Corpus-Christi	15,	45
Niñas de la «Casa de Sta. Teresa»	2,	10
<u>Suman.</u>	<u>154,</u>	<u>93</u>

<i>Stma. Trinidad (Arrabal)</i>		
En la Parroquia	100,—	
Escuela de la Arrabal	7,	60
<u>Suman.</u>	<u>107,</u>	<u>60</u>

RESUMEN DE LA RECAUDACION INCLUYENDO LAS IGLESIAS, CAPILLAS Y OTROS CENTROS ENCLAVADOS EN EL TERMI- NO DE CADA PARROQUIA

	<u>Ptas. Cts.</u>
Catedral	1.744,40
La Purísima.....	819,70
San Martín.....	1.031,40
San Juan de Sahagún.....	1.220,75
San Pablo.....	670,30
Nuestra Señora del Carmen.....	1.653,70
Sancti-Spíritus.....	917,65
San Juan Bautista.....	154,95
Stma. Trinidad (Arrabal).....	107,60
<u>Suma.....</u>	<u>8.320,45</u>

RECAUDACION EN LAS PARROQUIAS DE LA DIOCESIS

<u>Ptas. Cts.</u>		<u>Ptas. Cts.</u>
Calbarrasa de Abajo (1941)	6,—	<i>Suma anterior...</i> 323,65
Villagonzalo de Tormes (1941).....	1,50	Calzada de Valdunciel... 23,90
Carnero (1941).....	20,—	San Pedro del Valle..... 23,—
Cabeza de Diego Gómez (1941).....	30,—	Cabeza de Caballo..... 9,—
Calzada de Valdunciel (1941).....	12,—	Religiosas del Zarzoso... 17,—
Garcihernández (1941)....	5,—	Vega de Tirados..... 106,—
Quejigal (1941).....	18,—	Rollán..... 57,—
Sando de Sta. María (1941)	37,—	Mozárbez..... 80,25
Capilladel Noviviado(1941)	1,—	Villares de la Reina..... 50,—
Uzbadado (1941).....	40,—	Yecla de Yeltes... 11,—
Narros de Matalayegua (1941).....	25,—	Guadramiro. 6,—
Poveda de las Cintas (1941)	2,55	Galisancho..... 95,—
Villaflores (1941).	1,60	Cipérez 45,—
Monterrubio de Armuña (1941).....	14,—	Quejigal..... 4,—
Aldeaseca de Armuña (1942).....	10,—	Alba de Tormes.. . . . 673,65
Santa María de Ledesma (1942).....	100,—	Parada de Arriba..... 13,40
<u>Suma y sigue....</u> 323,65		Calzadilla de la Valmuza. 11,60
		Sequeros..... 61,—
		Garcibuey..... 5,—
		Alaraz.. 26,50
		Santiago de la Puebla... 18,—
		Valero de la Sierra... 41,25
		Morille (1941)..... 27,75
		<u>Suma y sigue....</u> 1.728,95

Ptas. Cts.

Ptas. Cts.

Suma anterior... 1.728,95

Suma anterior... 2.720,75

Morille (1942).....	18,—
Gomecello.....	35,25
Doñinos de Salamanca ..	10,—
Carrañcal de Barregas...	1,50
Tejares... ..	52,—
Nava de Sotrobal.....	20,—
Arcediano.....	24,50
Forfoleda.....	25,—
Moriscos.....	25,—
Beleña.....	12,20
Buenavista.....	3,35
Campo de Peñaranda.....	22,—
Sando de Santa María. ..	33,70
Las Torres.....	12,—
Tala.....	10,—
Navaombela.....	4,—
Villar de Peralonso.....	135,—
Pedernal... ..	21,75
Espadaña... ..	8,30
Cerezal de Puertas.. .	2,60
Cereceda.....	3,—
Cillerós de la Bastida.....	2,—
San Miguel de Valero....	1,90
El Tornadizo.....	2,25
Pereña... ..	75,—
Golpejas.....	217,65
Florida de Liébana.....	29,40
El Pino de Tormes.....	4,60
Villar de Samaniego.....	2,50
La Vídola.....	2,—
Calbarrasa de Arriba.....	50,—
Escuela de Niñas.....	16,20
Frades de la Sierra.....	8,—
Navarredonda de Fuente Santa.....	6,—
Tardáguila.....	35,—
Llén.....	3,—
Cortos de la Sierra.....	18,—
Ledesma Santa Elena....	28,15
Tejeda.....	5,—
Segoyuela.....	6,—

Rinconada.....	6,55
Navarredonda.....	6,60
Pelabravo.....	61,—
Huerta.....	4,20
Villoria.....	15,25
Berrocal de Salvatierra..	17,—
Palacios de Salvatierra...	10,—
Zarapicos.....	15,25
Masueco.....	13,—
Valdecarros.	40,—
Cubo de Don Sancho....	20,30
Cubo de Don Sancho, ré- cogido el cepillo.....	6,85
Negrilla de Palencia.....	8,—
Vallesa de Guareña.....	10,—
Villanueva de Pavones... ..	6,50
Villalba de los Llanos ...	31,—
Encinas de Abajo.....	35,—
Martinamor y Valdemier- que.....	7,50
Pitiegua.....	5,—
Cabeza de Diego Gómez..	25,—
Garcirrey.....	12,—
Pedroso de Armuña.....	37,75
La Mata de Armuña.....	13,50
Carbajosa de Armuña....	11,50
Doñinos de Ledesma.....	7,30
Zafrón.....	14,40
Una persona piadosa....	8,30
Aldeaseca de la Frontera	32,50
Pedraza de Alba.....	8,90
San Martín del Castañar.	30,—
Santa María de Sando....	25,—
Tamames de la Sierra....	26,—
Sandomingo.....	14,—
Monleón... ..	8,15
Linares de Riofrío.....	35,—
Cordovilla (1941 y 1942)...	7,95
Vilvestre.....	22,50
Berrocal de Huebra.....	5,—
Avilla de la Sierra.....	5,—

Suma y sigue... 2.720,75

Suma y sigue. ... 3.389,50

	<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>		<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>
<i>Suma anterior</i> . . .	3.389,50	<i>Suma anterior</i> . . .	4.109,90
Villaseco de los Gamitos . . .	22,50	Villasdardo y Grandes . . .	35,—
Casas del Conde	10,—	Babilafuente	10,50
Arroyomuerto	3,45	Villorueta	10,—
Villanueva del Conde . . .	15,—	Mieza	20,30
Horcajo Medianero	28 25	Cabaco	14,40
Escorial de la Sierra	4,75	Campo de Ledesma y Mos-	
Garcihernández	20,—	cosa	44,—
Herguijuela de la Sierra . .	11,30	Bernardas	5,—
Peñarandilla	34,—	Aldeanueva de Figueroa .	3,—
Pedrosillo de los Aires . . .	15,—	Villagonzalo	7,50
San Muñoz	27,—	Veguillas	15,—
Gajates	7,—	San Pedro de Rozados . . .	70,20
Galleguillos	10,50	Pedrosillo de Albay Turra	54,75
El Gróo	9,35	Zorita de la Frontera	40,—
Manceras	6,—	Yruelos	78,—
Ahigal de Villarino	7,—	Anaya de Alba y Herre-	
Paradinas de San Juan . . .	20,—	ruelo	57,—
Membrive de la Sierra . . .	23,—	Santo Tomé de Rozados . .	12,—
Mogarráz (Parroquia)	44,35	Cilleros el Hondo	1,—
Mogarráz, Capilla de las		Peralejos de Solís	34,25
Religiosas Misioneras		Naharros de Matalayegua	22,75
Dominicas	10,50	Mata de Ledesma	14,—
Velada en el Colegio de		Porqueriza	8,—
Religiosas Misioneras . . .	131,35	Villarino de los Aires . . .	32,—
Mayordomos de la Parro-		Cabeza de Framontanos . .	20,—
quia de Mogarráz	10,50	Chagarcía Medianero	18,20
Escuelas Nacionales de		Ventura del Río Almar . . .	13,—
Mogarráz	12,50	Alconada	13,—
Villarmayor	30,—	La Vellés	5,—
Valdunciel	9,60	Sanmorales	41,—
Castellanos de Villiquera .	20 50	Larrodrigo (1941 y 1942) . .	34,—
Aldeanueva de la Sierra . . .	2,—	Barbalos	23,—
Manzano	41 50	Almendra	8,35
Sardón	13,—	Terradillos	21,—
Monteras	25,—	Palomares	7,45
Gejo	10,—	Benedictinas de Alba	5,—
Aldearrubia	10 25	Miranda del Castañar	40,—
Zarza de Pumareda	22,—	Trabanca	4,65
Barbadillo	41,25	San Cristóbal de la Cuesta	120,30
Peñaranda, M.M. Carmeli-		Carbajosa de la Sagrada . .	33,90
tas	9,—	Malpartida de Peñaranda	10,—
<i>Suma y sigue</i>	4.109,90	<i>Suma y sigue</i>	5.116,40

Ptas. Cts.

Ptas. Cts.

<i>Suma anterior</i> ...	5.116,40
Gejueio del Barro.....	24,50
Tremedal de Tormes.....	14,—
Valverdón.....	17,50
Villamayor de Armuña..	130,—
Palacios Rubios.....	10,—
Villaflores.....	4,—
Poveda de las Cintas.....	6,—
Mesones de Ledesma.....	7,—
Almenara de Tormes.....	15,—
Casas del Conde.....	7,—
Monterrubio de la Sierra.	13,—
Gallegos de Huebra.....	10,—
Villaseco de los Reyes....	20,60
Berganciano.....	15,80
Orbada.....	30,—
Espino de la Orbada.....	8,50
Los Santos.....	5,—
Guijuelo.....	75,—
La Vídola.....	1,75
Villar de Samaniego.....	1,80
<i>Suma y sigue</i>	<u>5.532,85</u>

<i>Suma anterior</i> ...	5.532,85
Encinas de San Silvestre.	25,2
Villaverde de Guareña...	9,1
Castellanos de Moriscos..	12,—
Tavera de Abajo.....	25,—
Muñoz.....	5,—
Villares de Yeltes.....	19,4
Buenamadre.....	12,—
Pelarrodríguez.....	6,—
Pozos de Hinojos.....	8,—
Salvatierra de Tormes...	36,—
Peralejos de Solís.....	109,2
Juzbado.....	18,0
Naharros de Matalayegua	33,3
Coca de Alba.....	3,—
Ejeme.....	10,1
Villar de Gallimazo.....	6,—
Vitigudino.....	29,—
Galinduste.....	23,—
Tordillos.....	20,—
<i>Suman</i>	<u>5.937,2</u>

RESUMEN

	Ptas. Cts.
Limosnas.....	6.230,5
Colecta en la Capital.....	8.320,4
• • los Pueblos.....	5.937,2
TOTAL	<u><u>20.488,2</u></u>

GASTOS A DEDUCIR

	<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>
10 ejemplares de circulares.....	70,—
Emisión de Radio.....	75,—
R. P. Flores, gastos de própagaanda.....	125,—
Repartir hojas.....	84,—
Manejo de anquos y sobres.....	57,—
	<hr/>
<i>Suman</i>	411,—

RESUMEN

Existe lo recaudado a.....	20.488,20
Se deducen los gastos a.....	411,—
	<hr/>
TOTAL LÍQUIDO.....	20.077,20

La Presidenta,
Laura R. Vega de Blanco.

La Tesorera Diocesana,
M.^a Josefa Fadrique, Vda. de R. Vega.

Salamanca, 31 de diciembre de 1942.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA F

DIOCESIS DE SALAMANCA

CUENTA DEL AÑO DE 1942

Recaudado en las Parroquias de la Capital COLECTORES

	Ptas.	Cts.		Ptas.
Catedral.			<i>Suma anterior.</i> ..	69
Don Antonio Torrens....	27,-		Don Antonio Burgós.....	31
» Julio Barba.....	22,-		» Bernardo García....	27
» José Román (1941)...	14,90			
» » (1942)...	14,-		<i>Suma</i>	<u>127</u>
» Serafín Mateos.....	18,60			
» Rafael Martín Alonso	38,40		Purísima Concepción.	
» Eugenio de Asís.....	26,60		Don Lope Pérez Flores..	5
			» Manuel Martín.....	20
<i>Suma</i>	<u>161,50</u>			
San Martín.			<i>Suma</i>	<u>7</u>
Don Alfonso González... 31,60			San Juan de Sahagún.	
» José Maillo..... 26,-			Don Manuel López..... 20	
» José María Lamamie. 28,80			» José Antonio Blanco. 20	
» Maximiliano Gallego. 68,-			» Juan Antonio Cas-	
» Nicolás Albertos.... 48,-			tañón..... 5	
» Hipólito Portela.... 18,20			<i>Suma</i>	<u>9</u>
» Manuel López (1941). 16,-				
» » (1942). 13,40			San Pablo.	
<i>Suma</i>	<u>253,-</u>		Don Emilio Martín Sal-	
Sancti-Spíritus.			vador..... 4	
Don Raimundo Rodríguez 39,-			» Juan H. Turrión.... 2	
			<i>Suma</i>	<u>6</u>
Ntra. Señora del Carmen.			San Jnan Bautista.	
Don Matías Cobaleda.... 28,40			Don Julián Agúndez.... 2	
» » » R.. 41,-				
<i>Suma y sigue</i>	<u>69,40</u>			

RESUMEN

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Parroquia de la Catedral.....	161,	50
» de San Martín.....	253,—	
» de Sancti-Spíritus.....	39,—	
» de Nuestra Señora del Carmen.....	127,	60
» de Purísima Concepción.....	71,—	
» de San Juan de Sahagún.....	98,—	
» de San Pablo.....	66,—	
» de San Juan Bautista.....	26,—	
	<hr/>	
<i>Suman</i>	842,	10
Limosna del Socio D. José María Elena Hernández.....	50,—	
Cuota anual del Sr. Coronel de Ingenieros ..	26,—	
De los caballeros del pueblo de Pereña.....	30,—	
SUMA TOTAL DE LA RECAUDACIÓN.....	948,	10

A D E D U C I R

Por dos Facturas de la Imprenta de Calatrava.....	28,—
La repartidora de citaciones en el año.....	12,—
	<hr/>
<i>Suman</i>	40,—
TOTAL LÍQUIDO RECAUDADO.....	908,

Cuya cantidad de *novecientas ocho pesetas y diez céntimos*, ha sido entregada a la Sra. Tesorera Diocesana, D.^a María Josefa Fadrique, para ser incluidas en la cuenta general de la Diócesis.

Salamanca, 31 de diciembre de 1942.

V.° B.°
El Presidente,
M. López.

El Tesorero,
Alfonso González.

RECAPITULACION GENERAL

	Pesetas	Cts
Colecta del "Día universal de la propagación de la fe,.... .	20.077,20	
Recaudado por la Junta de Señoras.....	11.887,35	
		<hr/>
Total	31.964,55	
<hr/>		
Recaudado por la Junta de Señores.....		908,10
		<hr/>
Total enviado a la Junta Central....		32.872,65
<hr/>		

Salamanca, 31 de enero de 1943.

Vistas y aprobadas,

† ENRIQUE, Obispo de Salamanca.

Recibo del Secretariado Nacional.

He recibida la cantidad de *treinta y dos mil ochocientas setenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos*, para la O. P. de la Propagación de la Fe.

Secretario Nacional,
Antonio de Eiguren.

